

Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Filosofía y Letras

REGLAS Y ORDEN ESPONTÁNEO EN HAYEK:

NOCIONES EVOLUCIONISTAS EN *LEY, LEGISLACIÓN Y LIBERTAD*

Tesina que para optar por el grado de licenciatura en filosofía

P R E S E N T A

Gabriel Rivera Conde y Castañeda



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

REGLAS Y ORDEN ESPONTÁNEO EN HAYEK:
NOCIONES EVOLUCIONISTAS EN *LEY, LEGISLACIÓN Y LIBERTAD*

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a la Dra. Elisabetta Di Castro por su disponibilidad y paciencia. Al Dr. Francisco Valdés Ugalde por la oportunidad que me ofreció como becario del Instituto de Investigaciones Sociales. Al Dr. José Luis Valdés Ugalde por haberme apoyado tan pronto en mi carrera. A mis maestros, a quienes debo mi formación y aprecio. A mis padres, familia y amigos que me ayudaron y depositaron en mí su confianza, pero especialmente a Argelia por ser un constante aliciente.

ÍNDICE

<i>Introducción</i>	5
<i>Primera Parte. Evolucionismo contrapuesto al racionalismo</i>	9
<i>Breve introducción al Evolucionismo</i>	9
<i>Evolución y darwinismo</i>	11
<i>Aproximación evolucionista al origen de estrategias y conductas</i>	16
<i>La crítica de Hayek al racionalismo constructivista</i>	21
<i>Segunda Parte. Liberalismo y orden espontáneo</i>	30
<i>El concepto de orden en Hayek</i>	30
<i>Dos ideas de orden contrapuestas</i>	34
<i>Sobre el origen y conservación de un orden espontáneo</i>	37
<i>La falsa relación entre orden y racionalidad</i>	38
<i>De la sociedad como orden espontáneo</i>	42
<i>Del gobierno como organización</i>	45
<i>Las reglas de un orden espontáneo</i>	48
<i>La ley es más antigua que la legislación</i>	54
<i>El orden espontáneo como fundamento de una sociedad libre</i>	57
<i>Obras consultadas</i>	63

INTRODUCCIÓN

La teoría del orden espontáneo cuenta con una larga tradición en las ciencias sociales que no siempre ha recibido la atención debida. La idea de que un ordenamiento social pudiera aparecer independientemente de una intervención directa del hombre, se remonta a David Hume y Adam Smith. Hume criticaba a aquellos que, como Hobbes, apoyaban una fundamentación contractualista y deliberada de la sociedad, en tanto que Adam Smith describía cómo ciertos aspectos generales del orden económico no dependían del control directo del hombre. Dos siglos después, Friedrich von Hayek seguirá alimentado esta tradición, aportando buena parte de su obra al estudio de la teoría del orden espontáneo, que supone la noción de que el orden social no depende, en gran medida, de la intervención directa del hombre.

Nacido en Viena en 1899 y formado dentro una familia de intelectuales austriacos, Friedrich August von Hayek es, además, el principal exponente de la Escuela Austriaca de Economía. Realizó sus estudios en la Universidad de Viena y se doctoró en Derecho (1921) y en Ciencia Política (1923). Durante los primeros años de su carrera simpatizó con el socialismo fabiano, corriente que privilegiaba la intervención estatal en la economía. Fue con la aparición del libro *El Socialismo* (1922), de Ludwig von Mises, que Hayek cambiará radicalmente su forma de pensar. Sobre este libro, Hayek comenta que “su impacto fue muy profundo. Alteró gradual, pero fundamentalmente, la perspectiva de toda una generación y desafió el pensamiento de muchos jóvenes idealistas.”¹ En dicho libro, Mises trataba de demostrar la inviabilidad del socialismo, al argumentar que ante la falta de un sistema de precios como aquél del libre mercado, el cálculo económico en el socialismo era impracticable, tras lo cual resultaba imposible la asignación correcta de recursos para la producción. A partir de este momento la influencia que ejerce la obra de Mises sobre Hayek será determinante en la conformación de su pensamiento futuro. Durante este periodo de su carrera, Hayek dedicará su atención al estudio de los ciclos económicos, la teoría del capital y la teoría monetaria.

En 1931 es invitado a Londres a ocupar una cátedra en la London School of Economics, donde tendrá la oportunidad de difundir las ideas de la Escuela Austriaca de Economía, ahí mismo sus disputas contra Lord Keynes le darán cierta fama y notoriedad. La posición de Keynes de favorecer la intervención del gobierno para contrarrestar los efectos de los ciclos económicos era el punto central de la crítica de Hayek, quien acusaba a Keynes de alejarse del liberalismo. Poco a poco mostrará mayor interés en estudiar la manera en que se coordinaban las acciones de los

¹ Prólogo de Hayek a la obra *El Socialismo* de Ludwig von Mises.

individuos dentro del orden económico, primordialmente, en cómo dentro del libre mercado el sistema de precios permitía una exitosa coordinación entre todos los participantes, aunque dicha coordinación no era atribuible a la intencionalidad de nadie. Gradualmente su trabajo dejará de enfocarse, estrictamente, en la teoría económica para dedicarse a otros temas relacionados con la filosofía política, la filosofía del derecho y la epistemología. En 1944 publica *El Camino de Servidumbre* donde presenta sus principales ideas en contra de la intervención estatal, el fascismo y el socialismo. En este libro advierte cómo un mayor intervencionismo, por parte del gobierno, en los medios de producción y en la economía puede desembocar en la desaparición progresiva de la libertad. En 1950 es invitado a la Universidad de Chicago donde permaneció hasta 1961.

En 1964 Hayek regresa a Europa, a la Universidad de Friburgo de Alemania donde permanece hasta su retiro, es aquí donde inicia el desarrollo de su obra más completa, *Ley, legislación y libertad*. A lo largo de tres tomos, *Reglas y orden* (1973), *El espejismo de la justicia social* (1976) y *El orden político de una sociedad libre* (1979), Hayek expone sus ideas principales sobre el orden, la sociedad, la libertad y el derecho, así como su crítica a la llamada “justicia social”. En 1974 recibe el Premio Nóbel de Economía por sus aportaciones al campo de la teoría monetaria y los ciclos económicos, momento a partir del cual su obra vuelve a ser revalorizada.

Hayek mostró gran interés en evidenciar los límites y abusos de la razón humana, especialmente en la política y la economía. Al igual que Hume, Hayek considera a la moral como resultado de una convención no deliberada más que como el producto de la razón. Rechaza la teleología y la posibilidad de que un sistema moral pueda ser construido o desarrollado intencionalmente. Hayek identifica la Teoría del Orden Espontáneo dentro de la tradición evolucionista, caracterizada por un rechazo al teleologismo y al constructivismo.

Uno de los principales signos recurrentes a lo largo de la obra de Hayek es la intención de evidenciar las desventajas de optar por la intervención gubernamental y el diseño deliberado de formas de organización social, y advierte que el totalitarismo es el resultado de seguir el camino de la planificación y del *racionalismo constructivista*. La idea particular que sobre el liberalismo tiene, parte de su oposición a cualquier corriente ideológica o forma de gobierno que privilegie el poder de la razón como instrumento de planificación y organización del orden social. No basta resaltar que la mayor parte de la obra de Hayek gira en torno a una crítica del socialismo de su tiempo y a favor de un liberalismo que se halla sustentado en la no intervención del poder político dentro del orden social. La importancia que su obra puede tener en nuestros días, a pesar del declive del socialismo y el fin de la Guerra Fría, tiene que ver más con una advertencia sobre los límites del poder político y el abuso por parte de aquellos quienes toman las decisiones de gobierno que,

aunado a un crecimiento desmedido del poder, puede conducirnos a una pérdida gradual de nuestras libertades.

La obra que hemos decidido elegir, *Ley, legislación y libertad*, es sin duda la más ambiciosa y completa realizada por el autor, quien además tenía la intención de que así lo fuere. Razón por la cual esta obra se ha convertido en un referente obligado para encontrar un pensamiento hayekiano plenamente desarrollado.

El libro parte de la identificación de dos corrientes contrapuestas dentro de la filosofía de las ciencias sociales, cada una con una concepción diferente sobre el origen del *orden social*. Una de estas corrientes es el evolucionismo o lo que Hayek llega a calificar como *racionalismo evolucionario*, la cual tiene que ver con el reconocimiento de que la mente humana no crea el orden social, ésta nace y se desarrolla dentro de un entorno social preexistente, y no como una entidad que se encuentra separada del cosmos o de la sociedad²; frente a un *racionalismo constructivista* que cree que la sociedad es producto de un diseño de la razón o, al menos, que le atribuye a ésta todo grado de perfección que el orden social pudiera poseer. La crítica de Hayek al constructivismo no sólo abarca al socialismo, también al fascismo y cualquier otro ordenamiento basado en la construcción o intervención deliberada del orden social. Hayek llevará la teoría del orden espontáneo más allá del ámbito económico en que originalmente se había desarrollado, sustentándola en una teoría evolucionista sobre la sociedad, que niega el carácter deliberado del ordenamiento social. Identificado con el 'racionalismo crítico' de Popper, según consta el propio autor, Hayek pondrá en duda los alcances de nuestra razón y nuestra capacidad para diseñar y dirigir el orden social.

Hemos considerado dividir la siguiente exposición en dos partes, la primera servirá el propósito de introducir y familiarizar al lector con la tradición evolucionista con la que se identifica el autor, y dentro de la cual se desenvuelve su Teoría del Orden Espontáneo. A lo largo de esta primera exposición buscaremos determinar los puntos centrales que caracterizan dicha concepción evolucionista y qué relación guarda con el darwinismo. Más adelante veremos qué es lo que entiende Hayek por selección de conductas y qué diferencias guarda respecto del proceso de "selección natural" que fue postulado por Darwin. Una vez expuestos los aspectos generales del *evolucionismo*, buscaremos contraponerlo al *racionalismo constructivista* que tanto critica el autor, cuya principal característica sería favorecer el diseño e intervención deliberada sobre el orden social.

La segunda parte de este trabajo la dedicaremos a exponer el concepto de orden en Hayek,

² Cfr. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:5.

de qué manera podemos reconocer la existencia de uno y cómo dependiendo de su origen o del tipo de reglas de que se componga es posible identificar la presencia de un *orden espontáneo* o de una *organización* en tanto 'orden creado'. A lo largo de la exposición buscaremos evidenciar y contrastar aquellas diferencias entre el concepto de orden espontáneo, identificado con el evolucionismo, y la organización como orden creado, relacionado con la corriente constructivista. Expondremos, además, la relevancia que el gobierno tiene para Hayek, en tanto organización que tiene a su cargo el mantenimiento del orden espontáneo dentro de la sociedad. Por último, describiremos a detalle cuál es el concepto de regla y qué características tienen las reglas que componen un orden espontáneo, así como una explicación de porqué la ley, como regla de conducta general, es más antigua que la legislación, entendida como ésta como un acto creador de ley.

Ante el embate de políticos y dirigentes sociales que continuamente buscan organizar nuestras sociedades en torno a intereses particulares, y que envueltos en la bandera de un aparente “interés general”, imponen a la sociedad propósitos que generan sospecha, hoy vemos con renovado interés la obra de Hayek, y ponemos a consideración del lector su vigencia.

Primera Parte

EVOLUCIONISMO CONTRAPUESTO AL RACIONALISMO

La mente no podría comprender el significado completo de un lapso que abarque siquiera un millón de años; no puede entender ni percibir la suma de los efectos [producidos] por varias pequeñas variaciones acumuladas durante casi una infinidad de generaciones.

Charles Darwin, *El Origen de las Especies**

Breve Introducción al Evolucionismo

La *evolución* ha sido abordada tradicionalmente desde dos perspectivas fundamentales y contrapuestas entre sí, aunque ambas coinciden en reconocer su carácter dinámico en tanto desarrollo histórico. Una de estas perspectivas es *teleológica*, la cual relaciona *evolución* con *finalidad*. La visión teleológica concibe a la evolución como un desarrollo que se dirige inexorablemente hacia la realización de una meta; la razón para pensar en una meta, diría Kant, es que a los ojos de los hombres, una vida sin finalidad, parecería “como una farsa sin desenlace y sin intención alguna”¹. La evolución entendida de esta manera no puede concebirse sin un propósito que la determina, y el llegar a conocer este propósito, bien podría llevar al hombre a anticipar la dirección de todo el proceso.

La perspectiva opuesta rechaza la existencia de cualquier carácter finalista en la evolución, y la describe como un proceso que se encuentra indeterminado, permanentemente inconcluso y abierto, que no persigue ninguna meta ni se dirige a ninguna dirección en particular. Es esta segunda perspectiva sobre la evolución la que resulta relevante para la comprensión de nuestro tema. La *Evolución* entendida de esta manera, no sólo describe un desarrollo histórico que se encuentra indeterminado, también un proceso de acumulación y pérdida progresiva de características que son heredadas de una generación a otra.

El evolucionismo se relaciona constantemente con el darwinismo, sin embargo, Darwin (1809-1882) no fue el primero en concebir una teoría evolucionista, según Hayek, él sólo fue el receptor de un pensamiento que en el siglo XVIII comenzó a desarrollarse originalmente en las ciencias sociales, con los escoceses David Hume (1711-1776), Adam Smith (1723-1790) y Adam Ferguson (1723-1816); y, en la Europa continental, con Guillermo de Humboldt (1767-1835) y F.C. von Savigny (1779-1861), y que más tarde pasará a las ciencias naturales de la mano de Buffon (1707-1788), Lyell (1797-1875) y Lamarck (1744-1829).

* Darwin, *The Origin of Species*, p. 636.

¹ Kant, “El fin de todas las cosas” en *Filosofía de la Historia*, p. 129.

Darwin, sin embargo, sí fue el primero en formular de manera clara y sistemática una teoría evolucionista en las ciencias naturales, que además de no ser teleológica, proponía la existencia de un mecanismo que daba cuenta del cambio evolutivo; el impacto que ejerció su obra sobre el pensamiento de su época permitió que la corriente evolucionista alcanzara una mayor notoriedad e influencia a partir del siglo XIX. Como mostraré más adelante, existen diferencias entre el darwinismo naturalista y el evolucionismo postulado dentro de las ciencias sociales, no obstante, en ambos es posible encontrar una misma concepción básica sobre la evolución.

Además de proponer un mecanismo mediante el cual se podía explicar el cambio evolutivo, Darwin negaba la explicación bíblica sobre el origen de las especies como el producto de una intervención divina. El “revolución” darwiniana, por así llamarla, consistió en plantear que cada una de las especies habían provenido de un antepasado común, habiendo adquirido su forma actual como resultado del aislamiento, así como de una lenta y gradual adaptación a un medio ambiente diferenciado.

Cada especie, decía Darwin, conserva aquellas características que son favorables para su supervivencia en detrimento de aquellas que no resultan serlo, a este proceso le llamó *selección natural*, porque parecía asemejarse al proceso de selección “artificial” que los hombres hacían de los mejores especímenes para la crianza o el cultivo. Sin embargo, en el caso de la *selección natural*, no es el hombre quien selecciona, sino el medio ambiente el que indirectamente selecciona aquellas características que son más favorables para una especie. Dicha selección favorece de manera indirecta la adaptación de la especie a su medio ambiente y sólo en ese sentido se dice que la selección natural privilegia la supervivencia del más apto.

Este proceso mediante el cual evolucionan las especies, no responde a los designios de nadie en particular. No es teleológico porque su desarrollo no involucra intencionalidad alguna ni meta que fuera previamente establecida. Si algunos caracteres o genotipos se ven favorecidos, será sólo de manera accidental, y no porque alguien lo haya dispuesto así, y dependerá exclusivamente de condiciones medioambientales que no se encuentran determinadas de ninguna manera. Es dentro de esta misma corriente evolucionista que se circunscriben las ideas de Hayek sobre *sociedad, gobierno, reglas, moral, lenguaje, religión*, etc., oponiéndose a la explicación teleológica, la cual trata de dar cuenta de éstas como productos de un designio o de un acto creador.

La propensión 'antropomórfica' de atribuirle a alguien la invención o diseño de todas las instituciones sociales corresponde, según Hayek, a una visión teleológica o 'intencionalista' de la historia,² que cree que ésta se compone de fases que se siguen unas a otras, orientadas hacia una finalidad precisa, gracias a lo cual, mediante extrapolación, es posible realizar predicciones sobre el

² Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:10.

desarrollo futuro de la historia.³ Así como Darwin negaba que las especies fueran producto de un *acto creador*, Hayek sostiene que la sociedad y la mayoría de sus instituciones tampoco lo fueron.

Evolución y darwinismo

Darwin postuló que cada una de las especies es resultado de estados previos que los remiten a un antepasado común, cada especie es heredera de una larga historia de modificaciones y adaptaciones que el conjunto de generaciones anteriores tuvieron que pasar. Aunque la evolución no persigue finalidad alguna, es posible, hasta cierto punto, rastrear el desarrollo de una especie hacia el pasado y, en el proceso, descubrir la dirección que recorrió previamente; sin embargo, la dirección que recorrió no fue establecida ni acordada previamente, por lo que tampoco será posible adivinarla en el futuro:

[La evolución] es progresiva o direccional, en el sentido de que una población acumula, durante un gran número de generaciones, ciertas características que no poseía anteriormente, y pierde otras que previamente poseía. Y, porque esto sucede así, la probabilidad de producir de nuevo la misma combinación de características que tiempo atrás se tuvo, decrece constantemente.⁴

La evolución se caracteriza por ser un proceso irreversible, “nunca regresa completamente a un estado previo, pero tampoco elimina todo rastro de estados anteriores”⁵. Todo se encuentra emparentado con algo anterior, y aunque el presente siempre conserva algunos rastros del pasado, los procesos evolucionarios no siempre resultan visibles a primera vista. Los procesos evolucionarios no se mantienen en una sólo dirección, normalmente, sólo en una escala de tiempo mayor será posible rastrearlos y estudiarlos. Para el notable paleontólogo George Gaylord Simpson, la evolución a veces se estabiliza y dependiendo de las condiciones, ésta cambia de dirección o permanece en una misma tendencia⁶.

Por *adaptación* entendemos el proceso de acondicionamiento o aclimatación al medio ambiente por parte de una especie, grupo o individuo. La expresión o manifestación resultado de esta adaptación se encuentra estrechamente ligada a las circunstancias particulares de cada caso. Dado que algunas condiciones medioambientales permanecen más tiempo que otras, éstas reflejarán sus efectos en diferentes niveles y en diferentes rangos de tiempo. A corto plazo, dichos efectos adaptativos se pueden manifestar como cambios en la conducta o en aclimatación, como una respuesta inmediata para afrontar alteraciones súbitas en el medio ambiente. No obstante, si nuevas condiciones medioambientales se prolongan indefinidamente, es posible observar, en una escala de tiempo mayor, cambios en la constitución física que favorecen la supervivencia. Parece claro, dice

³ *Loc cit.*

⁴ T.H. Eaton Jr., *Evolution*, p. 3

⁵ G.G. Simpson, “Behavior and Evolution” in *Behavior and Evolution*, p. 534

⁶ Cfr. *Ibid.*, p. 534

Darwin,

[...] que los seres vivos deben estar expuestos durante varias generaciones a nuevas condiciones para causar una gran cantidad de variación; y que, cuando la organización ha comenzado a variar, generalmente continúa variando por muchas generaciones.⁷

La apariencia física de cualquier especie es la expresión de una irrepetible adaptación a circunstancias muy particulares, cada especie es única porque se ha adaptado a circunstancias que no comparte enteramente con ninguna otra, lo cual dio como resultado la aparición de especies diferenciadas. Son estas circunstancias irrepetibles las que inciden en la conservación de aquellas características que resultaron favorables para sobrevivir. Dado que algunas características son favorecidas bajo ciertas condiciones y otras no, las especies acaban por especializarse de manera accidental a su medio, desarrollando una apariencia que los diferencia de cualquier otra. Las especies se adaptan como resultado de la “selección” ejercida por las circunstancias de su medio ambiente, circunstancias que pudieron haber sido de otra manera, y que no siguen ningún plan ni diseño específico.

Desde fines del siglo XIX, y como resultado de los descubrimientos en genética por parte de Mendel, hablar hoy de *selección natural* es referirse exclusivamente a un proceso genético mediante el cual, en estrecha relación con las condiciones del medio ambiente, se desechan las características que no favorecen el éxito reproductivo de una especie, al tiempo que se conservan aquellas otras que sí lo favorecen.

Recordemos que Darwin acuñó el término de *selección natural* para hacer referencia a un proceso que 'accidentalmente' favorece aquellas características que contribuyen al éxito reproductivo de una especie y elimina aquellas otras que no lo hacen. Sobre esto, explica Darwin, “yo he llamado a este principio por el que cada pequeña variación, de resultar útil, es preservada, con el término de Selección Natural, a fin de compararlo con la selección hecha por los hombres”.⁸. Este proceso del que, según Darwin, pueden observarse sus efectos en la naturaleza, sólo es una metáfora que remite a la capacidad que los hombres tienen de seleccionar artificialmente a los mejores miembros de una especie para fines reproductivos, no responde a ninguna finalidad.

El medio ambiente es determinante para que unas características sean favorecidas y otras no, y sólo en este sentido es que decimos que los individuos mejor “adaptados” tienen mayores oportunidades de reproducirse. Pero dicha adaptación es sólo accidental, no existe inteligencia alguna que discrimine unos caracteres en favor de otros, y es solamente bajo la influencia de condiciones medioambientales muy específicas, que ciertas características son “seleccionadas” o favorecidas. De esta única manera es que se habla con propiedad de *selección natural*, como la abstracción de un proceso que accidentalmente contribuye en la adaptación de una especie a su

⁷ Darwin, *The Origin of Species*, p. 25

⁸ *Ibid.*, p. 88.

medio ambiente, al favorecer a aquellos individuos que por sus características tienen mayores oportunidades de reproducirse y, por ende, de transmitir las características favorecidas a generaciones sucesivas.

El único propósito que “cumple” la selección natural es la de garantizar la mayor tasa de éxito reproductivo, sólo de forma indirecta favorece la adaptación de una especie; dice Simpson que “una adaptación se ve favorecida por la selección natural, sólo en la medida en que esa adaptación contribuya al éxito reproductivo”.⁹

La selección natural se manifiesta también como un proceso que alienta la competencia; indirectamente, entran en competencia diferentes caracteres, al final sólo se conservarán aquéllos que resultaron más apropiados según ciertas condiciones medioambientales, dicho de otro modo, el criterio que determinará la continuidad y hereditabilidad de una característica es su contribución al éxito reproductivo.

Como se ha dicho, la adaptación de una especie a su medio ambiente no es el resultado de ninguna intención, intrínseca o impuesta. En vez de ello, sus características físicas habrán sido el resultado de ciertas mutaciones accidentales que prevalecieron porque han contribuido a su éxito reproductivo, siendo la reproducción, a su vez, el medio por el que se transmiten dichas características. En cambio, aquellas mutaciones que disminuyeron las probabilidades de supervivencia de un espécimen, hicieron disminuir sus posibilidades de transmitirlos a sucesivas generaciones, razón por la cual dichas mutaciones no se perpetuaron.

De acuerdo con la teoría de la evolución natural, un número indeterminado de variaciones aparecen en cada población, pero sólo aquellas variaciones que, aunque mínimas, pudieron incidir en una mayor tasa de supervivencia, tendrán mayores oportunidades de ser transmitidas a las siguientes generaciones. Aquellas variaciones serán más susceptibles de ser conservadas por un periodo mayor de tiempo que aquellas que no aumentaron la tasa de supervivencia, las cuales eventualmente se perderán o serán eliminadas.¹⁰ Las variaciones sufridas por un espécimen, dice Darwin,

[...]incluso siendo pequeñas, y cualquiera que sea la causa por las que provengan, si resultan en cualquier grado favorables a los individuos de una especie, según las infinitas relaciones complejas que guardan respecto de otros seres orgánicos y las condiciones físicas de su existencia, tenderán a la preservación de dichos individuos, y serán generalmente heredados a la descendencia¹¹.

De vez en cuando, aparecen nuevos individuos que poseen características que no comparten con ninguno de sus progenitores. Algunos de estos cambios, que se deben a circunstancias que difícilmente se podrían precisar, pueden resultar benéficos y completamente disfuncionales. Generalmente, las mutaciones exitosas introducen innovaciones que dan impulso y nueva dirección

⁹ Simpson, “Behavior and Evolution” in *Behavior and Evolution*, p. 532

¹⁰ Eaton, *Evolution*, p. 11

¹¹ Darwin, *The Origin of Species*, p. 88.

al proceso evolutivo. Las mutaciones que resultaron exitosas, si bien en otras condiciones habrían podido no serlo, son innovaciones accidentales que no persiguen un fin determinado, sin embargo se conservaron porque aumentaron las oportunidades de reproducción y supervivencia. No existe ninguna finalidad en la adaptación, la adaptación es accidental. Así se dice que la innovación se “premia” biológicamente cuando ésta resulta favorable para la preservación de una especie.

En el transcurso evolutivo de una especie, acontece un proceso de acumulación y pérdida prolongada de características. Se dice que de todas las características que logran ser transmitidas a generaciones sucesivas, las más exitosas serán conservadas en detrimento de otras que ya no lo fueron tanto; simultáneamente, pueden aparecer algunas características nuevas que irán reemplazando a otras más viejas.

Pero la adaptación no sólo tiene efectos sobre las características físicas de una especie, también incide sobre su conducta. La conducta de una especie está íntimamente ligada a las condiciones del medio en que habita; si las condiciones cambian y la especie no es capaz de ajustarse, estará sentenciada a desaparecer. La aclimatación es la respuesta inmediata que un organismo puede dar ante condiciones cambiantes, y puede verse reflejada como un cambio en la conducta.

La viabilidad de una especie a largo plazo dependerá en buena medida de su capacidad para ajustarse a los vaivenes del exterior¹², y el que las especies sean capaces de modificar su conducta ante cambios repentinos en el medio ambiente será determinante para su supervivencia a corto plazo. Sólo aquellos individuos de una especie que logren adaptarse exitosamente a las condiciones de su medio ambiente, podrán transmitir esa ventaja competitiva a sucesivas generaciones, favoreciendo la supervivencia de toda su descendencia. Las especies hoy extintas, en cambio, desaparecieron por su incapacidad de aclimatarse o adaptarse a nuevas condiciones, quizás muy distintas a aquellas que estaban acostumbradas; o bien, algunos de sus descendientes pudieron transformarse en una nueva especie.

La *conducta* es en buena medida y en cada una de las especies, producto de un instinto codificado que es heredado genéticamente. Sin embargo, no son pocas las especies que aprenden las reglas y conductas del grupo al que pertenecen. En términos de Hayek, “es bien sabido que entre los vertebrados superiores, el aprendizaje juega un rol importante en la transmisión de tales reglas”.¹³ La *conducta*, pues, no siempre es resultado de los instintos que se encuentran codificados en el programa genético, hay un amplio espectro que se adquiere a través del aprendizaje, especialmente en el ser humano. La influencia que el código genético ejerce sobre la conducta del ser humano pierde importancia frente al aprendizaje y la costumbre. Está de más decir que ninguna otra especie ha sido capaz de organizar y acumular el conocimiento de la misma manera que el hombre. La

¹² Cfr. Simpson, “Behavior and Evolution” in *Behavior and Evolution*, p. 522-523.

¹³ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:23.

experiencia adquirida por el ser humano es transmitida a sucesivas generaciones, y según Lawrence Zelic y Anne Roe, eventualmente, ésta puede transformar el modo en que el hombre aprende, organiza y transmite dicho conocimiento.¹⁴

Aunque es importante entender los conceptos sobre evolución aquí expuestos, y dada la proximidad que éstos guardan con el pensamiento evolucionista de Hayek, es importante hacer notar que la *selección natural*, entendida como un proceso mediante el cual se conservan o eliminan ciertos caracteres genéticos, solamente es aplicable al ámbito biológico y nunca será nuestra intención extrapolarla directamente al ámbito social. En el ámbito biológico son genes los que se seleccionan, en el ámbito social serán *prácticas y conductas*, no individuos ni caracteres genéticos. Creemos que sólo por analogía es que dentro de las ciencias sociales se han adoptado términos como adaptación, selección, transmisión, mutación y otros términos similares que son empleados comúnmente por las ciencias naturales; y aunque la concepción básica sobre la evolución es la misma, el modo en que opera el proceso de selección que conduce a la formación de las instituciones sociales difiere de aquel descrito por Darwin.

Aproximación evolucionista al origen de estrategias y conductas

Así como la selección natural hace referencia a un proceso mediante el cual ciertos genes tienen mayores oportunidades de transmitirse y reproducirse en la medida que contribuyan al éxito reproductivo, sin mediar una finalidad de por medio; Hayek explica que, en el ámbito social o cultural, existe un proceso análogo mediante el cual ciertas prácticas o conductas tienen mayores oportunidades de conservarse y difundirse, en la medida en que contribuyan a aumentar las probabilidades de supervivencia de un grupo, sólo de esta manera resultarán “seleccionadas”. Así como en la selección de genes, en ésta tampoco existe una mente que “seleccione” o porque en dicho proceso exista una finalidad intrínseca. Dicha selección es meramente circunstancial.

Creemos que los individuos se enfrentan a diario con todo tipo de problemas y necesidades que los urgen a adoptar toda clase de estrategias o prácticas. Dichas prácticas se traducen en conductas muy específicas que llegarán a ser útiles dependiendo de cuan efectivas resulten para resolver problemas y necesidades particulares. Los individuos se valdrán de su experiencia para recordar cuando una estrategia ha resultado efectiva, y no la cambiarán en tanto les reporten un beneficio o no encuentren una mejor. En el momento en que ciertas prácticas ya no resultan satisfactorias, los individuos pueden sentirse motivado a buscar otras imitando aquellas que le resultaron exitosas a otros individuos. Mientras un individuo se encuentre satisfecho con cierta práctica, tendrá más motivos para conservarla y transmitirla a sus descendientes. Siguiendo a

¹⁴ Cfr. Zelic & Roe, “Evolution and Human Behavior” in *Behavior and Evolution*, p. 440.

Hayek, cuando aparece una práctica exitosa, ésta tiene mayores probabilidades de “sobrevivir” y transmitirse a generaciones futuras.

Es fácil descubrir las similitudes que hay entre el concepto de selección natural y el proceso de selección del que Hayek habla, sin embargo, el autor no quiere que se le confunda con el llamado “Darwinismo Social”, pues a diferencia de éste, Hayek cree que en la sociedad no se ven seleccionados genes o individuos, sino conductas y estrategias. El error del Darwinismo Social, añade, “fue el haberse concentrado en la selección de individuos, en vez de aquella que sucede sobre instituciones y prácticas, o también en la selección de capacidades innatas de los individuos, en vez de las que son transmitidas culturalmente.”¹⁵

Una disciplina que de manera especial se ha aproximado al estudio sobre la evolución de las conductas, es la llamada Teoría de Juegos, la cual se ha interesado en analizar este proceso mediante el cual las estrategias se seleccionan. En el libro *Evolution, games, and Economic Behaviour*, el economista español y profesor de la Universidad de Essex, Fernando Vega-Redondo, nos ofrece una explicación sobre cómo se caracteriza este proceso de evolución de prácticas y estrategias, y se nos invita a analizar el siguiente escenario:

Supóngase que [...] una fracción ‘infinitesimal’ de individuos en cada población, tiene ante sí la opción de revisar su estrategia. Para este efecto, cada uno adopta el siguiente procedimiento de dos pasos:

Primero, cada uno de ellos se encuentra por azar con alguien más de su propia población y observa su acción, digamos s' , y la paga asociada, digamos π' . Segundo, cada uno compara su propia acción y paga, s y π , con la observación realizada. Si sucede que $s' \geq s$ y $\pi' \geq \pi$, se asume que el individuo en cuestión cambiará de s a s' con cierta probabilidad [...] De modo contrario (p. ej. si $s = s'$ o $\pi' \leq \pi$), se asume que él seguirá jugando con la estrategia original s .¹⁶

Cada vez que un individuo observa la estrategia de otro y descubre que es más adecuada que la suya, aquél se ve motivado a cambiarla. Por estrategias, dice Vega-Redondo, entendemos un amplio espectro de habilidades y prácticas, que van desde tecnologías aplicadas a resolución de problemas, pueden consistir en grados de altruismo o incluso en lenguajes. Según él, es improbable que cualquiera de éstas hubiesen sido producto de una invención propia; prácticamente todas han sido aprendidas o adoptadas en cierto grado por la imitación en ambientes sociales.¹⁷

Ahora bien, para ejemplificar el proceso mediante el cual se desarrolla la evolución de estrategia, podemos imaginar el siguiente escenario:

Supongamos que en una mesa de juego, diez individuos se sientan a resolver un mismo problema; de este ejercicio pueden aparecer hasta diez estrategias diferentes, una por cada individuo. De todas las estrategias resultantes, imaginemos que sólo una de ellas ofrece el mayor

¹⁵ Cfr. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:23.

¹⁶ Vega-Redondo, *Evolution, games, and Economic Behaviour*, p. 89

¹⁷ *Loc cit.*

beneficio, esto quiere decir que el resultado de adoptar dicha estrategia es comparativamente mejor que el de adoptar cualquier otra; lo cual no quiere decir que dicha estrategia hubiese nacido de la reflexión y el diseño, fue en la práctica que dicha estrategia demostró ser mejor que otras. Las mejores estrategias se descubren no se inventan. Cuando una estrategia se pone en práctica y ésta resulta más exitosa que las otras, todo aquel que la hubiese adoptado, tendrá mejores oportunidades de ganar la partida. Si al terminar esta primera partida, todos tienen la posibilidad de comparar el conjunto de estrategias utilizadas por todos y su paga respectiva, descubrirán, eventualmente, aquella que sea la mejor estrategia, y la adoptará no porque la hubiese inventado sino porque ofrecía mejores resultados. Es muy probable que en partidas sucesivas, más jugadores opten por elegir la misma estrategia en tanto no aparezca una mejor.

La experiencia juega un papel determinante en este juego o en cualquier otro escenario, el ‘aprender de la experiencia’, dice Hayek,

[...] es un proceso que no es primordialmente resultado del razonamiento sino de la observación, difusión, transmisión y desarrollo de prácticas que han prevalecido porque fueron exitosas— comúnmente, no porque el individuo viera en ellas un beneficio reconocible sino porque incrementaba las oportunidades de supervivencia del grupo al que pertenecía.¹⁸

Tomando como base su experiencia anterior, los individuos están fuertemente inclinados a adoptar aquella estrategia que les ofrezca los mejores resultados, sin importar demasiado cómo la descubrieron o de quién la aprendieron, pero la conservarán mientras les resulte provechosa y mientras no aparezca una mejor. Vemos, pues, que sería posible evidenciar el proceso evolutivo de las conductas a partir de la observación y estudio de las motivaciones por las que los individuos conservan, perfeccionan o renuncian a ellas.

A partir de esta interpretación evolucionista, la vida en sociedad puede considerarse como una estrategia exitosa de supervivencia, la cual ha prevalecido en el tiempo porque ha logrado incrementar la tasa de supervivencia de sus miembros, frente a aquellos que jamás pertenecieron a sociedad alguna. De igual modo, es posible suponer que la mayoría de las reglas de conducta existentes se han instituido porque, para el conjunto de individuos que conforman una sociedad, han probado ser exitosas a lo largo del tiempo. Las prácticas, estrategias y reglas que han probado ser más exitosas, son una expresión de una experiencia colectiva que se ha institucionalizado. El aprendizaje de una sociedad se refleja directamente en el tipo de instituciones que tiene. Por eso Hayek se opone al diseño deliberado de reglas, porque en dicho proceso se ignora que las reglas que se pretenden cambiar son, en realidad, el resultado de una experiencia colectiva que se ha institucionalizado.

De acuerdo con Hayek, una *regla* es aquella disposición o propensión para actuar de cierta

¹⁸ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:18.

manera, “que se manifestará en lo que nosotros llamamos una *práctica* o costumbre”.¹⁹ La práctica que se repite de manera prolongada se manifiesta como una regularidad en el comportamiento. Por la observación repetida de estas regularidades, somos capaces de descubrir las reglas de conducta que operan en una sociedad. En cada sociedad es posible descubrir un conjunto de reglas, que habrían evolucionado de tal manera que condujeron a la formación de un orden que resultó favorable para la conservación del grupo en cuestión. Vemos pues, que sólo aquellas prácticas que han sido efectivamente transmitidas y promovidas habrían demostrado ser esenciales para la conservación de dicho orden social. La sociedad, pues, “sólo puede existir si por un proceso de selección, las reglas han evolucionado para dirigir a los individuos a comportarse en una manera que hace posible la vida en sociedad”²⁰.

Según Hayek, las reglas no sólo son conservadas porque exista un conocimiento claro de su utilidad, sino porque éstas se han constituido en condicionantes de una exitosa adaptación a la sociedad. Los individuos están motivados a adoptar cierto patrón de comportamiento, si esto les garantiza su permanencia en la sociedad. Y si a esto le añadimos que el vivir en sociedad resulta ser una buena estrategia de supervivencia, entonces los individuos estarán justificados en querer permanecer en ella y, si actuar conforme a la *costumbre* o las reglas de conducta predominantes les garantiza dicha permanencia y, por ende, una mejor adaptación, entonces no habrán muchas razones para oponerse a las reglas de su sociedad.

De vez en cuando, una práctica exclusiva de un sólo individuo trasciende el ámbito privado para difundirse entre los demás miembros de la sociedad, cuando dicha práctica resulta conveniente para la conservación del orden. Aunque cada individuo conserva para sí mismo un conjunto de disposiciones reservadas para su vida privada, otras tantas referentes a su vida en sociedad, le vienen *impuestas*, en forma tal que si no las cumple, será rechazado por los demás miembros de la sociedad. Así pues, los individuos estarán motivados a adoptar las reglas de su sociedad cuando al hacerlo aseguran su pertenencia a ella, máxime cuando el vivir en sociedad ha demostrado ser una mejor estrategia de supervivencia. Si bien la adopción de un conjunto de reglas de conducta constituye un condicionante para una adecuada inserción del individuo en la sociedad, de vez en cuando aparecerá alguno que tenga interés en no seguir algunas reglas, y quizás eso provoque, accidentalmente, la aparición de una práctica más ventajosa que resulte seleccionada al llegar a ser imitada por un número mayor de individuos en el grupo²¹.

Hayek cree que es normal que los miembros de una sociedad busquen conservar las reglas que rigen su sociedad; qué razón habría en cambiarlas si éstas ya han demostrado su efectividad durante bastante tiempo. Que las reglas se conserven de generación en generación, permite

¹⁹ *Ibid.*, p.75.

²⁰ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:44.

²¹ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, III:63. Cfr. Petsoulas, *Hayek's Liberalism and its Origins*, p. 63.

transmitir la experiencia acumulada de tiempo atrás. Sin embargo, aunque todas las sociedades muestran dosis importantes de conservadurismo, Hayek piensa que un conservadurismo excesivo no suele resultar conveniente; pues si las condiciones de una sociedad cambian, también lo harán las razones específicas por las cuales aparecieron sus reglas, así que conservar reglas que aparecieron bajo unas circunstancias que ya no son las actuales, puede poner en entredicho la viabilidad de dichas sociedades.

La renuencia de algunos individuos y sociedades para adoptar nuevas reglas no sólo tiene que ver con la necesidad de conservar aquellas reglas que les han resultado exitosas, también puede deberse a una falta de información o a una aversión al cambio. Sólo cuando la información fluye con facilidad, los individuos están en posibilidad de enterarse de otras estrategias que les otorguen mayores beneficios.

Una estrategia es adoptada ampliamente sólo cuando ha demostrado cierto grado de éxito, o simplemente porque se tiene la percepción de que así lo hace. Sin embargo, no todas las buenas estrategias han sido adoptadas ampliamente ni han tenido los canales adecuados para su difusión, bien porque no se les conoce, bien porque existe un conservadurismo desmesurado renuente a adoptar nuevas prácticas.

Cada sociedad mantiene un ritmo evolutivo diferente que se encuentra estrechamente ligado a las condiciones a las que se enfrenta. La evolución cultural es un proceso presente en todos los grupos sociales, incluso en aquellos donde el cambio parece inexistente. Según Lawrence Zelic y Anne Roe, la evolución cultural “solamente puede ser detectada cuando dicho proceso se mira en una escala de tiempo muy larga. En escalas de tiempo menores lo que se detecta es recurrencia [...] o avance limitado o especialización”.²²

En las sociedades contemporáneas, el cambio se ha acelerado porque las conductas que una vez fueron empleadas inciden en la aparición de nuevas condiciones que impulsan, a su vez, en la adopción de nuevas estrategias²³. Poco a poco algunas sociedades se han vuelto más y más complejas, estimulando eventualmente la adopción de nuevas estrategias y reglas de conducta que respondían adecuadamente a las nuevas necesidades surgidas. Hayek cree que solamente aquellas sociedades que permitieron cierto grado de apertura fueron capaces de resolver de mejor manera los nuevos problemas a los que se enfrentaban.

Las razones por las cuales unas estrategias, prácticas o conductas son adoptadas ampliamente y otras no, depende en buena medida de la utilidad que prestan a la sociedad en su

²² L. Zelic & A. Roe, “Evolution and Human Behavior” in *Behavior and Evolution*, p. 440

²³ La reacción en cadena que en algún momento generó la adopción de ciertas estrategias, hizo que a algunas sociedades entraran en procesos de transformación cada vez más acelerados. Es interesante la analogía que en este punto podría hacerse con la Segunda Ley de la Termodinámica que describe como los elementos de un sistema pasan de un estado inicial más estable a otro más inestable, donde un cambio puede generar una serie de reacciones sucesivas que, a su vez, impulsan nuevos cambios.

conjunto. El que unas prácticas sean adoptadas ampliamente, no depende de la voluntad de nadie en particular, sino de todos los miembros de la sociedad que en su conjunto participan indirectamente de un proceso de selección en el que ninguno posee una influencia determinante, es decir que, alguien por sí solo, difícilmente, sería capaz de imponer a los demás qué prácticas habrán de adoptar. Creemos que en lo general, las prácticas no se imponen, se adoptan. Las razones por las que éstas se adoptan tiene que ver con la ventaja que para los individuos representa hacerlo.

El fuego, por ejemplo, es muy probable que no se hubiera empleado, por primera vez, como resultado de un análisis concienzudo o porque existiera una conciencia previa de su utilidad, sino a causa de un descubrimiento accidental que no tenía esto como su finalidad. El fuego no se inventó, se descubrió; y así como el uso del fuego se extendió por la utilidad que prestaba a los miembros de un grupo, así también pasó con tantas otras prácticas que accidentalmente fueron descubiertas de manera no intencional. Que la rueda resultara ventajosa no se debe a que alguien se hubiese dedicado afanosamente a diseñarla, sino a que alguien lo habría descubierto accidentalmente. Algunas veces, dice Vega Redondo, el descubrimiento de nuevas y ventajosas alternativas son producto de una pura 'serendipia'.²⁴ La complejidad de nuestro medio ambiente y nuestra imperfecta comprensión de él, añade, acarrea siempre el potencial para algunas futuras mejoras dentro de nuestro ámbito de acciones, estrategias o reglas. Claro que, en algún momento de la evolución, el conocimiento acumulado puede resultar determinante para lograr otros descubrimientos, pero la intención no siempre se encuentra presente. Y aunque son más las veces en que ha intervenido la casualidad, pareciera que es más fácil atribuirle siempre las cosas a un genio creador. Sin embargo, a lo largo de la historia humana, la *casualidad* ha jugado un papel mucho más relevante del que se suele reconocer.

La crítica de Hayek al racionalismo constructivista

El *racionalismo constructivista* es toda aquella pretensión de intervenir, alterar o construir un orden social a partir de la modificación deliberada de reglas, instituciones o, en general, de la forma de gobierno. Hayek cree que cualquier modificación llevada a cabo por el racionalismo constructivista tiene como objetivo el orientar el orden social hacia la persecución de cierta finalidad que originalmente no poseía. Dicha finalidad hacia la cual el orden social se ha de dirigir, dice Hayek, tendría que ser el resultado de una deducción lógica. Hayek encuentra en el *Racionalismo Cartesiano*, la fuente de donde provendrán las ideas básicas del racionalismo constructivista, que habrán de caracterizar la obra de Hobbes y más tarde Jean-Jacques Rousseau.

²⁴ Cfr. Vega-Redondo, *Evolution, games, and Economic Behaviour*, p. 3, 'serendipity' o serendipia se refiere a algo que se descubre por casualidad.

Hayek denuncia que la Teoría del Contrato Social se convirtió en la guía para decidir si una institución existente podía o no ser aprobada como racional,²⁵ en tanto estuviera o no justificada racionalmente. A partir de aquello que se creó que es el contenido de ese contrato, se justifican o rechazan elementos del orden social. Hayek reconoce que aquellos que formularon la existencia de un contrato social, se referían a él solamente en términos hipotéticos, y no pensando en hacer una reconstrucción histórica de su formación. Sin embargo, la cuestión es que la teoría del contrato social ha servido, en diferentes etapas de la historia, como un instrumento para justificar o no la existencia de determinadas instituciones y formas de gobierno.

Creemos que un pacto social del que sólo se habla en términos hipotéticos no tendría ninguna utilidad, si no fuera porque persigue el propósito de justificar una forma específica de gobierno, pero dicha “forma” estará dada por una argumentación fundada en preceptos ideológicos e intereses muy específicos. Hayek considera que cualquier teoría contractualista tendrá entre sus objetivos principales justificar racionalmente ciertas características que debería poseer el orden social.

Hayek cree que el racionalismo es opuesto al evolucionismo, porque considera a la *razón* como la única fuerza capaz de organizar y dirigir el orden social. El racionalismo constructivista pretende, según Hayek, transformar el orden social sin tomar en cuenta la evolución histórica de los pueblos, ignorando la experiencia colectiva que se ve reflejada en sus reglas e instituciones.

El racionalismo constructivista se caracteriza por la pretensión de cambiar leyes, instituciones, códigos de conducta o sistemas económicos que los constructivistas atribuyen a la racionalidad de una voluntad particular, pero que, desde una perspectiva evolucionista, no son resultado de la intencionalidad de los hombres, sino de un proceso histórico, así como de condiciones muy particulares que habrían motivado su origen y forma actual, pero Los constructivistas, pues, tienen la creencia de que todas las instituciones humanas han sido creadas o diseñadas, y que por esa razón son susceptibles de ser rediseñadas a fin de servir aquellos propósitos que nosotros les designemos.

Para Hayek, en cambio, las instituciones no fueron creadas, sino que surgieron accidentalmente, y su origen se explica solamente por las circunstancias que las hicieron aparecer. Sólo con el paso del tiempo, y muy poco a poco, las instituciones han ido progresando. Las instituciones cambian gradualmente por fuerza de que nuevas condiciones así lo motiven, y no a causa de una intervención deliberada, sin la necesidad de emprender cambios bruscos o revoluciones armadas. Hayek cree que ha resultado peor cuando el hombre ha asumido en sus manos la tarea de organizar la sociedad.

Para Hayek, las circunstancias y necesidades motivan el origen de las instituciones, sin que

²⁵ Cfr. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:10.

medie una intención previa de crearlas. El *lenguaje*, por ejemplo, no nació porque en un momento determinado alguien tuviera la genial idea de crearlo, o porque de antemano supiera de la utilidad que podría prestar este gran invento para la humanidad. Surgió gradualmente por la necesidad de expresarse dadas unas circunstancias que lo motivaron así; si el lenguaje ha sobrevivido tanto tiempo es gracias a que ha resultado favorable para aquellos grupos que lo adoptaron. Los constructivistas, en cambio, creen que la sociedad y las instituciones que se encuentran aparejadas como el habla, la moral, la ley, y otras tantas, fueron creadas para servir los propósitos que accidentalmente hoy cumplen. La creencia de que todo aquello que puede prestar una utilidad ha de ser necesariamente el resultado de una intencionalidad, queda comprendido dentro de lo que Hayek llama la *falacia constructivista*. Otro que también era crítico de la misma falacia era David Hume, quien no creía que la sociedad pudiera haber surgido por acuerdo y voluntad de los hombres como afirmaba el contractualismo. Si la sociedad existe no es, según él, por la intencionalidad de los hombres, pues para crear a la sociedad, decía, “se requiere, no solamente que ésta sea ventajosa, sino que los hombres sean sensibles a estas ventajas, y es imposible que en su estado salvaje e inculto puedan, por el estudio y reflexión tan sólo, llegar a alcanzar este conocimiento”²⁶.

Hayek cree que el constructivista se aproxima al estudio de la sociedad y las instituciones, igual que si se encontrase repentinamente frente a una máquina muy elaborada y compleja, como si de pronto se hallase frente a un reloj olvidado en la playa, y a partir de ello infiere que dicho mecanismo tan complejo sólo habría podido ser obra de algún creador²⁷. Partiendo del reconocimiento de que la sociedad y las instituciones existen, que son complejas y que parecen cumplir con cierta función, los constructivistas concluyen que aquéllas fueron creadas deliberadamente y que eso nos da derecho, como seres humanos, a rediseñarlas y adecuarlas a nuestros deseos o, mejor dicho, a *sus* deseos, porque ¿quién en nombre de la humanidad puede ostentarse como representante y legítimo defensor de *nuestros* deseos? En ello radica, precisamente, el recelo y la desconfianza que Hayek tiene del *racionalismo constructivista*, pues éste se habría convertido en la herramienta de unos cuantos para obligar a otros a servir unos intereses que no son los suyos.

El *racionalismo constructivista*, según Hayek considera que la sociedad y sus instituciones han sido “construidas” intencionalmente con el fin de cumplir ciertos propósitos que han sido deducidos racionalmente, de ahí las razones para denominarlo con este nombre. Para Hayek, la teoría constructivista está fundada en una interpretación antropomórfica de la sociedad que ve en toda institución, la mano deliberada del hombre, una interpretación que es relativamente reciente en

²⁶ Hume, *Tratado de la Naturaleza Humana*, Libro 3, Parte 2, Sección 2.

²⁷ Esta es la misma analogía utilizada por Paley para justificar el diseño inteligente del ojo, partiendo del hecho de que un reloj no podría haber sido creado sino mediante un diseño y adecuada disposición de partes. Pero la sociedad no sería ningún reloj que hubieses sido construido por algún relojero, de modo que no podría perfeccionarse al antojo de cualquiera.

la historia de la humanidad y que es producto de una confianza excesiva en los poderes de la razón, y que sólo vino a consolidarse en el pensamiento humano a partir de la Ilustración, una etapa también conocida como la ‘Era de la Razón’.

La explicación constructivista del origen de las instituciones está emparentada con la explicación teleológica del diseño inteligente; y si antes se atribuía a Dios la autoría del orden social, ahora se ha trasladado al hombre. La inclinación de atribuirle a cada cosa una finalidad que habría sido impresa por una autor inteligente sigue presente en el racionalismo constructivista. Según Hayek, el constructivismo sostiene que:

[...] todas las instituciones servirán a la humanidad sólo si han sido diseñadas deliberadamente para ese propósito, y frecuentemente también consideran, que el hecho de que una institución exista, es evidencia de que ha sido creada para cumplir un propósito y siempre que nosotros nos aboquemos a rediseñar a la sociedad y sus instituciones, lograremos que nuestras acciones sean guiadas completamente por propósitos adecuados²⁸.

El evolucionismo se opone al racionalismo constructivista, en tanto que niega la existencia de una finalidad en las instituciones. Según Hayek, tanto el nacimiento del evolucionismo como del constructivismo, se remonta a la antigüedad, y ambas visiones están emparentadas con los conceptos griegos de ‘kosmos’ [Κοσμος] y ‘taxis’ [Ταξις]. En la antigua Grecia, ‘taxis’ hacía referencia al orden como construcción artificial, en el sentido de orden como producto de un arreglo deliberado, como aquel observado en las formaciones militares. En cambio, ‘kosmos’ servía para describir, ya fuera un orden preexistente o aquel buen arreglo de la sociedad en la que cada parte ocupaba su posición correcta, un orden cuyo arreglo no provenía de la mano deliberada del hombre y que nosotros habremos de conocer, en lo sucesivo, como *orden espontáneo*.

Desde la antigüedad, ‘taxis’ y ‘kosmos’ se referían ya a dos tipos de orden completamente diferentes, el primero para describir cuando la razón es autora y directora de este orden, en la forma de constructo u artificio; y el otro para describir un orden que se sabe es anterior y escapa a la voluntad humana. Pero por culpa de un excesivo antropomorfismo, dice Hayek, estamos acostumbrados a creer que todo orden que nos rodea ha sido producto de una racionalidad que así lo dispuso, pues si somos capaces de arreglar un orden en el sentido de *taxis*, por qué no habríamos de pensar que todos los demás órdenes también han surgido de una forma similar. Según Hayek, esta perspectiva del concepto de *orden* como ‘taxis’ alimenta la noción autoritaria de orden, puesto que asume como necesaria la intervención de fuerzas extrínsecas, sustraídas de dicho orden.²⁹

Así pues, ‘taxis’ y ‘kosmos’ constituyen dos formas antagónicas de aproximarse al estudio del orden social, “la primera nos da un sentimiento de poder ilimitado para realizar nuestros deseos, mientras que la segunda nos conduce a la intuición de que hay ciertas limitaciones a lo que

²⁸ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:8.

²⁹ Cfr. *Ibid.*, p. 36.

podemos hacer”³⁰. En opinión de Hayek, la tarea de la teoría social no debería ser la de prescribir cómo debe ser la sociedad, sino la de comprender el funcionamiento de ésta en tanto *kosmos*. Más aún, esta disciplina nació tras el descubrimiento de la existencia de dicho orden y no con la intención de manipularlo³¹, pero “disgusta al hombre, renunciar al poder ilimitado que él se ha atribuido durante largo tiempo sobre el orden social”.³²

Hayek considera que los usos y costumbres de cualquier sociedad surgieron a partir de prácticas que fueron adoptadas por primera vez sin una conciencia clara de los resultados que ocasionarían. En la forma de descubrimientos accidentales, ciertos hábitos habrían sido preservados en lo sucesivo porque en la práctica se observó que eran benéficos, primero para el individuo y luego para el grupo. En este mismo sentido, la sociedad en su conjunto habría tenido, según Hayek, un origen meramente accidental, la cual ha perdurado gracias a que ha demostrado ser útil y ventajosa para sus miembros.

El racionalismo constructivista, por el contrario, postula que la sociedad ha sido instituida por el acuerdo voluntario de sus miembros; también, que el hombre, al estar dotado de razón, tiene la capacidad de organizar la sociedad conforme a un plan. Según esto y para garantizar el orden y la convivencia entre sus miembros, el hombre estaría justificado para crear las leyes y la forma de gobierno que mejor cumpla con dicho propósito. Hayek afirma que esta concepción no podría estar más equivocada, e insiste a lo largo de toda su obra, en que la mayoría de las instituciones y prácticas que mejor funcionan en la sociedad no son resultado de un plan ni de un diseño sino que tienen su origen en prácticas accidentales que fueron conservadas luego de resultar exitosas. Y que éstas luego habrían ido evolucionando sin que nadie definiera un propósito específico para ellas. Las instituciones no surgen deliberadamente con el objetivo de cumplir ciertos propósitos; al contrario, por haber cumplido accidentalmente con ciertos propósitos, éstas han sido conservadas.

La adopción de ciertos hábitos y conductas no fue planeada por nadie en particular. Éstos se extendieron entre los miembros de la sociedad porque en la práctica se observaron beneficios o simplemente porque favorecieron, con una mayor tasa de supervivencia, a aquellos que los adoptaron. Así pues, las instituciones son una expresión de la experiencia acumulada de los pueblos, en ellas se manifiesta la experiencia que una sociedad ha adquirido a lo largo de su historia, experiencia entendida como aquel proceso prolongado de selección de prácticas, tras un largo periodo de “ensayo y error”, que ha contribuido, sólo de manera indirecta, a la adaptación de los diferentes pueblos a sus propias y particulares condiciones. La sociedad, cree Hayek, es un orden autogenerado que ha prevalecido en el tiempo porque ha resultado ser una asociación benéfica para sus miembros.

³⁰ *Ibid.*, p. 8.

³¹ *Ibid.*, p. 37.

³² Durkheim, Prologo de la segunda edición de *Las reglas del método sociológico*, p. 24.

Cuando Hayek habla de la llamada *sabiduría de los pueblos*, Hayek se refiere a los preceptos o reglas de conducta emanados de la experiencia colectiva que una sociedad adquiere con el tiempo. Las reglas de la conducta deben su origen al quehacer cotidiano de los pueblos, y estas prácticas han sobrevivido porque han resultado benéficas para la continuidad y el funcionamiento de determinadas sociedades. Las reglas de conducta son esenciales para la constitución de todos los pueblos, sin embargo, el que unas reglas hayan sido adoptadas en vez de otras, no habría dependido de ninguna voluntad en particular que así se lo propusiera; incluso si alguien así lo hubiera querido, el que hubiesen sido adoptadas no habría dependido de ello sino del éxito que éstas hubieran demostrado en la práctica, porque de igual modo se hubiesen adoptado otras distintas si éstas no hubieran resultado útiles o las condiciones hubieran sido diferentes.

Dijimos ya, que a juicio de Hayek, Descartes es el principal responsable de haber difundido con éxito las ideas del racionalismo constructivista.³³ El escepticismo cartesiano no sólo ponía en duda cualquier creencia que no superara el examen de la razón, para llevar a cabo la empresa de ‘construir’ sobre bases sólidas el nuevo edificio del conocimiento, no importaba si en dicho proceso teníamos que ignorar todo aquello que se creía anteriormente como verdadero.³⁴ Según Hayek, de este escepticismo nace la justificación de revisar y cambiar todas las antiguas costumbres y reglas de conducta que no estuvieran derivadas lógicamente de premisas ‘claras y distintas’. Tomando en cuenta que había que deshacerse de “todas las malas opiniones a que había dado entrada”³⁵ y comenzar de nuevo sobre bases sólidas, aquél que quisiera ser consecuente con el método cartesiano, tarde o temprano, dice Hayek, habría de cuestionar la utilidad de la costumbre, así como de las leyes y otras tantas instituciones que no parecían justificarse a los ojos del método de la razón. Esta forma de pensar no sólo nos induce a rechazar la tradición y las antiguas reglas, ignorando completamente si en dicho proceso ponemos en riesgo o no el orden establecido, también nos lleva a pensar que sólo la acción fundamentada en la razón resultará exitosa.”³⁶

Si pensamos que sólo aquellos actos justificados racionalmente nos pueden conducir al éxito, Hayek considera, entonces, que no tardaremos en concluir que todos los éxitos que el hombre ha alcanzado previamente, han sido conseguidos de la misma manera. De esta forma, aquella acción que no demostrara estar fundada en motivaciones racionales, no sólo resultaría inválida sino también irracional, y esto es extensivo para “todas aquellas reglas de conducta que no fueran justificadas de esta manera”.³⁷ La tradición que no podía justificarse a los ojos de la nueva racionalidad, tendría que dar paso a un nuevo orden social que fuera resultado de una organización

³³ Cfr. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:9.

³⁴ Descartes, *Meditaciones Metafísicas*, Primera meditación, “...de suerte que me era preciso emprender seriamente, una vez en la vida, la tarea de deshacerme de todas las opiniones a las que hasta entonces había dado crédito, y empezar todo de nuevo desde los fundamentos, si quería establecer algo firme y constante en las ciencias.”

³⁵ Descartes, *Discurso del Método*, Tercera parte.

³⁶ *Ibid.*, p. 10.

³⁷ *Loc cit.*

que fuera producto de un diseño sustentado en la razón.

Según Hayek, los constructivistas no han considerado que las instituciones cumplen una utilidad que rebasa nuestras propias valoraciones; que las razones por las que obtuvieron dicha forma escapan a nuestra comprensión, pues éstas han sido moldeadas por circunstancias que somos incapaces de conocer completamente. Cuando el hombre moderno se encuentra frente a una de estas instituciones, no conoce las razones por las que ha adquirido cierta forma ni el porqué ha llegado a cumplir ciertos propósitos.

Para Hayek, el contractualismo es una manifestación más de este racionalismo constructivista, por considerar que la sociedad ha sido *construida* por un acuerdo de los hombres. Y aunque la ‘teoría del contrato social’ no pretende ser necesariamente la reconstrucción histórica de cómo se formó la sociedad, sí es una herramienta ideológica para determinar qué instituciones y qué reglas están justificadas, y cuáles no. El constructivismo, dice Hayek, nos ha conducido al punto de atribuirle al hombre el diseño y la autoría de la sociedad y el gobierno, y de sentirnos autorizados a modificarlos, cuando ya no satisfacen los propósitos de nuestros gobernantes o filósofos, sin tomar en consideración si en el proceso causamos un gran perjuicio al resto de los miembros de la sociedad.

Si hace algún tiempo, la gran mayoría creía que el lenguaje o la moral eran el producto de un creador inteligente; hoy, dice Hayek, una gran mayoría reconoce que éstas son resultado de una lenta y paulatina evolución, producto de la acción de varios individuos “pero cuyos resultados nadie previó o diseñó”.³⁸ Pero el lenguaje y la moral, asegura Hayek, no son sino algunas instituciones entre muchas más que no son el resultado de un acto creador consciente. Los lenguajes que conocemos han evolucionado desde estados más primitivos y no tuvieron un origen deliberado. Suponer que cualquiera de éstos son irracionales sólo porque no fueron planeados ni diseñados por un creador inteligente, resulta verdaderamente absurdo.

Hayek cree que si ya asumimos que existen instituciones sociales que no son producto de la intencionalidad, no hay razón para pensar que esto pudiera ser distinto con otras. Nuestra incapacidad para justificar en cada caso la utilidad de las tradiciones, instituciones y prácticas existentes, se debe a la ignorancia que tenemos, no sólo del pasado o de las condiciones que motivaron que unas prácticas se instituyeran en vez de otras, sino a nuestro natural desconocimiento de las causas por las cuales éstas han sido conservadas durante tanto tiempo. Esta ignorancia, dice Hayek, está fundada en una limitación epistemológica que no puede ser superada, la imposibilidad de conocer todos los elementos y variables que intervienen en el desarrollo de un fenómeno complejo es insuperable; en cambio, de lo que sí podemos estar seguros es que si estas instituciones han sobrevivido tanto tiempo es porque han demostrado, de alguna manera, ser útiles y benéficas

³⁸ *Ibid.*, p.37.

para la sociedad.

En el racionalismo cartesiano se encuentra, según Hayek, el origen de la creencia de que toda regla y toda institución tendría que justificar su utilidad a los ojos de la razón y en aquellos casos en que aquello no fuera posible, los hombres estarían autorizados a rechazarlas. Este racionalismo, nos dice Hayek, alcanzó su mayor auge durante la Ilustración, cuando el poder de la razón se creía ilimitado, y se confiaba ciegamente en que por esta vía seríamos capaces de construir un mundo mejor y más justo. A decir de Hayek, luego del triunfo de la Revolución Francesa en el siglo XIX, tanto filósofos como políticos, que se sentían inspirados por esta nueva fe en la ‘razón ilustrada’, se dieron a la tarea de dismantelar la tradición y el régimen anterior para transformar radicalmente el orden social, a fin de adecuarlo al nuevo ideal de sociedad, con resultados poco alentadores. La imposición de un nuevo orden social en la Francia Revolucionaria habría derivado en un estado violento, que quedó lejos de la pretensiones originales. Tampoco se puede esperar que la población abandone costumbres y tradiciones por propia voluntad, sino a fuerza de la imposición y el terror; y esto, para Hayek, no puede estar de ninguna manera justificado. Es por eso que Hayek, entre otras razones, está convencido de que toda pretensión de organizar a la sociedad conlleva siempre el riesgo del autoritarismo.

Hayek cree que todos los intentos por organizar a la sociedad han concluido en un rotundo fracaso; y se halla convencido de que las llamadas utopías han causado más daños a la humanidad que posibles beneficios. Esta idea de que es posible crear la sociedad perfecta se alimentó, a su parecer, de una confianza excesiva en los poderes de la razón, cuyo mayor auge se dio durante la Ilustración. Tras el triunfo de la Revolución Francesa, se creyó que era factible construir un nuevo orden social, no obstante, el resultado fue un régimen autoritario y sanguinario. Después del aparente fracaso de la Revolución Francesa, parecía que “la búsqueda racionalista de un proyecto de sociedad perfecta y realizable había abortado. Los soñadores revolucionarios, que habían concebido un paraíso lógico para una humanidad regenerada, habían caído en descrédito”.³⁹ Sin embargo, el desencanto debió ser temporal, porque los deseos de organizar la sociedad sobre bases racionales no acabaron ahí.

Hayek destaca que la razón no siempre es la guía que determina la dirección de nuestros actos, pues no siempre habrán motivaciones racionales detrás de nuestro comportamiento. Es más, cree que gran parte de nuestros actos están gobernados por costumbres y hábitos que no fueron adquiridos a conciencia, y que es a éstos, a los que debemos, en buena medida, el éxito de nuestra especie.

Desde la época más remota, el hombre debe su éxito como especie a cierto tipo de reglas de comportamiento que surgen de la costumbre y que no tuvieron origen en la mente de ningún

³⁹ Bruun, *La Europa del siglo XIX*, p. 37.

filósofo, político o legislador. Para Hayek, es una gran equivocación pensar que nos ha ido mucho mejor desde que los constructivistas se hicieron cargo de manipular el orden social. Al contrario, cuando menos han intervenido, el cree que nos ha ido mejor.

Hayek afirma que la influencia de la filosofía y la ciencia política en la organización del orden social es apenas una práctica muy reciente, y que el éxito de una sociedad no se lo debemos de ninguna manera a la intervención directa de estas disciplinas. Hayek considera que esa pretensión del racionalismo constructivista, de subordinar todos los aspectos de la sociedad al control de la razón, sin atender a los límites intrínsecos de la mente humana, se aproxima, más bien, a un *irracionalismo*. Dichos límites consisten en nuestra incapacidad natural de conocer todos los detalles y particularidades que se encuentran a nuestro alrededor. Por esto, la complejidad de la mentes se constituye en una limitación estrictamente epistemológica. Por esta razón, diría Hayek, nuestro conocimiento sobre el mundo siempre estará incompleto y aquél que se encuentre disponible lo hallaremos disperso entre todos los miembros de la sociedad, y será sólo en un 'orden espontáneo' que este conocimiento disperso se pueda aprovechar de la mejor forma.

Segunda Parte

LIBERALISMO Y ORDEN ESPONTÁNEO

Un árbol le confiere orden y organización al otro árbol que de él proviene, sin que por eso conozca de ese orden. Del mismo modo, un animal, a su vástago; un pájaro, a su nido; y en este mundo son más frecuentes los ejemplos de esta especie, que aquellos donde el orden proviene de la razón y el artificio.

Hume, *Diálogos sobre Religión Natural**

La idea de orden en Hayek

La importancia que tiene el concepto de orden para Hayek es fundamental para comprender qué se entiende por sociedad, y el tipo de reglas que de ella emanan. Para este propósito, nos apoyaremos en la caracterización que Hayek hizo respecto del orden, al que describe como:

un estado de cosas en el que una multiplicidad de elementos de varios tipos están tan relacionados unos a otros que aprenderemos, a partir de nuestro conocimiento de una parte espacial o temporal del todo, a formarnos expectativas correctas concernientes al resto o, al menos, expectativas que tengan una buena oportunidad de resultar correctas.¹

En otras palabras, *orden* es la disposición que guardan entre sí un conjunto de varios elementos, relacionados de tal forma que integran una unidad reconocible. Dicha unidad no sólo se hace evidente por las relaciones existentes entre las partes, sino por las regularidades que ponen de manifiesto y que habremos de denominar con el nombre de *reglas*. El conocimiento de algunas de estas reglas, dirá, nos permite anticipar, con cierto grado de confiabilidad, el comportamiento general de dicho conjunto. A decir de Hayek, las regularidades encontradas en una gran variedad de fenómenos, ha hecho posible el descubrimiento de diversos tipos de orden en nuestro mundo, gracias a lo cual hemos sido capaces de estudiarlos y describirlos.

Hayek considera, además, que los órdenes son fenómenos *complejos* a los que puede relacionárseles con los conceptos de *ley*, *sistema*, *estructura* o *patrón*, conceptos que además suelen ayudar a describirlos. Los fenómenos *simples*, en cambio, se diferencian de los fenómenos complejos porque pueden reducirse fácilmente a explicaciones del tipo 'causa y efecto' bajo ciertas condiciones de observación. Esto es posible cuando, en determinados casos, el número de factores involucrados en un fenómeno simple supone ser tan reducido que tiende a facilitar la formulación de predicciones muy acertadas respecto de su comportamiento. Sin embargo, cuando se trata de fenómenos complejos, el ser humano se enfrenta a una serie de complicaciones y limitaciones que

* Hume, *Diálogos sobre Religión Natural*, p.87

¹ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:36

complican en sumo grado nuestra capacidad de predecir eventos específicos. Esto es resultado de “la imposibilidad práctica de averiguar todos los hechos particulares que tendríamos que conocer”² a fin de lograr predecir eventos específicos. La multiplicidad de factores involucrados en un fenómeno complejo hace imposible la pretensión de reducirlos a la misma fórmula de causa-efecto, lo cual impide que podamos formular predicciones acertadas bajo ese mismo principio. Y aunque los avances científicos y técnicos, como los de la computación, nos hayan inducido a pensar que pronto seremos capaces de superar dichas limitantes, Hayek cree que “ni la ciencia ni otra técnica conocida nos permitirá superar el hecho de que ninguna mente y, por lo tanto, ninguna acción deliberadamente dirigida, puede tomar en cuenta todos los hechos particulares que son del conocimiento de muchos hombres pero, que en su conjunto, no lo son de ninguna persona en particular”³. Ejemplos de esta clase podrían ser el estudio de la mente, el clima o de la sociedad misma.

La confianza que se tiene en el poder de la ciencia, ha llevado a pensar que ésta “es un método para llegar a conocer hechos particulares y que el progreso de sus técnicas nos permitirá [algún día] llegar a conocer y manipular todos los hechos particulares que nos propongamos saber”.⁴ No obstante, a decir de Hayek, no es tarea de la ciencia el llegar a conocer sobre cada hecho particular que sucede dentro de un orden. Esta errónea percepción que sobre la ciencia se tiene, está basada, según él, en una concepción errónea sobre las tareas y límites que la ciencia tiene a la hora de estudiar el funcionamiento de los fenómenos complejos.

Para Hayek la ciencia consiste, eminentemente, en un esfuerzo por postular leyes que describirán el comportamiento más general de un orden. Pero aun cuando la ciencia se ocupara solamente de postular leyes generales a partir de la observación de hechos particulares, al final, este conocimiento tendría que ser necesariamente sobre generalidades y no de particularidades.

Hayek considera que es gracias a la ciencia que el ser humano es capaz de abstraer leyes de comportamiento de una buena cantidad de eventos y fenómenos naturales, pero de eso a querer anticipar o controlar el destino de un orden o fenómeno complejo hay una gran distancia. Para Hayek, el conocimiento científico no permite llegar a conocer con anticipación la evolución de un orden o el poder de manipularlo. Y por muy exitosos que lleguemos a ser para postular teorías científicas que nos ayuden a describir el carácter general de buena cantidad de fenómenos, dichas teorías nunca producirán predicciones sobre eventos particulares⁵, es decir, nunca seremos capaces de predecir dónde, cuándo o de qué magnitud sucederán la mayoría de los acontecimientos particulares que suceden dentro de un orden.

² *Ibid.*, p.15

³ *Ibid.*, p.16

⁴ *Ibid.*, p.15

⁵ *Ibid.*, p.16

Se entiende que entre mayor sea el número de elementos involucrados en un orden, más complejo resultará éste. Y para Hayek, entre mayor complejidad tenga el orden, menor control o previsión tendremos sobre sus cambios. Es por esta razón que a la hora de estudiar fenómenos complejos, nos tendremos que limitar al describir el carácter general de éstos, el cual se expresa en forma de leyes o reglas que gobiernan el comportamiento general del conjunto. Dichas reglas, sin embargo, habrían obtenido su forma como resultado de circunstancias y eventos que probablemente nunca seremos capaces de conocer en la mayoría de los casos. No obstante que dichas reglas tampoco arrojan un conocimiento sobre la dirección final de un orden, sí nos permiten, según Hayek, conocer el comportamiento general de las partes que conforman dicho ordenamiento. La posición y dirección futura que tome cada orden, no obstante, dependerá de un número indefinido de circunstancias y eventos que nunca seremos capaces de precisar.

Para Hayek es sumamente importante entender que los órdenes son fenómenos sumamente complejos que se adaptan continuamente a circunstancias cambiantes; y que éstas son imposibles de prever en su totalidad. Esto implica que no es posible descubrir una intencionalidad o *finalidad* dentro de dichos ordenamientos, algo así como leyes subyacentes que determinan el sentido y la finalidad última de la evolución de cualquier orden.

Si la sociedad evoluciona libre de cualquier finalidad intrínseca, nunca seremos capaces de anticipar su desarrollo ulterior. Por eso cualquier intento por dirigir a la sociedad hacia una finalidad impuesta arbitrariamente estará, según Hayek, destinada a fracasar y, por consiguiente, el hombre jamás será capaz de controlar completamente un orden tan complejo como la sociedad. Pero el que una sociedad se encuentre libre de cualquier finalidad impuesta no significa que esté desprovista de reglas, aunque éstas no hayan sido impuestas. Las reglas generales nacen como resultado de la convención y de la experiencia colectiva, pues es precisamente con la aparición de reglas que la existencia de la sociedad, en tanto orden, se posibilita. Dichas reglas, dice Hayek, determinan sólo los aspectos generales de los actos individuales, aunque los detalles particulares dependan de cada uno de los miembros en lo individual.

Las reglas que encontramos en cualquier orden se originan a partir de un conjunto de circunstancias y eventos muy específicos, sin los cuales dichas reglas no habrían podido aparecer. Y aunque ignoramos exactamente las circunstancias que motivaron la aparición de la mayoría de las reglas de un orden, aquéllas son regularidades que ponen de manifiesto una recurrencia en el comportamiento general de los individuos, lo cual nos permite anticipar generalidades sobre su comportamiento y así como los límites dentro de los que se encuentra. Sin embargo, el conocimiento de dichas reglas, dice Hayek, jamás nos conducirá al punto de poder precisar de qué modo evolucionará el conjunto en general, así como tampoco nos permitirá precisar particularidades que son exclusivas de la esfera de cada individuo. Los detalles relacionados con

cada miembro, añade, dependerán exclusivamente de cada quien, el cual se está ajustando continuamente a condiciones que les son exclusivas de su propia posición, y que serán imposibles de precisar para cualquier observador externo. Las reglas, pues, nos permiten conocer el comportamiento general de los individuos, más no los detalles de su comportamiento privado.

Si partimos del hecho de que siempre tendremos una perspectiva parcial y limitada de la realidad, es irremediable que siempre tengamos una imagen incompleta de cualquier orden. Aún así, dice Hayek, seremos capaces de descubrir algunos patrones ordenados y formarnos una idea más o menos acertada sobre el carácter general de éstos, es decir, la expresión específica resultado de las reglas que gobiernan la conducta general de los individuos. Pero el que lleguemos a conocer de la existencia de estas reglas, expresa Hayek, no significa que podremos precisar los detalles del comportamiento de cada individuo, la determinación particular de su comportamiento recae exclusivamente en ellos mismos, no en las reglas generales.

El conocimiento respecto de la posición que ocupa cada individuo en una sociedad, recae enteramente en ellos mismos, su conducta específica depende de circunstancias que en su mayoría desconoceremos y que no seremos capaces de predecir, lo cual abona a la conformación de un escenario donde la evolución futura del orden depende de actos y motivaciones individuales que, en su mayoría, son imposibles de predecir.

En cualquier sociedad, el conocimiento se encuentra repartido entre todos de los miembros que la componen, y es imposible que alguien pudiera de alguna manera llegar a concentrarlo. Ésta no es, a decir de Hayek, “una limitación que la ciencia pueda superar”⁶. Cualquier estudioso de la sociedad tendrá que conformarse siempre con una imagen incompleta del orden social, y la ignorancia respecto de la mayor parte de los detalles involucrados no se debe a una limitación técnica sino a una limitada capacidad epistémica. El que ignoremos una buena parte “de los hechos particulares que son o llegarán a ser conocidos por un individuo y que en consecuencia afectarán la estructura completa de la sociedad”⁷ explica, en buena medida, la imprevisibilidad de cualquier orden social. En vista de que el desarrollo futuro del orden es en buena medida impredecible, Hayek cree que es imposible dirigir la sociedad sin esperar que en el camino las cosas pueden resultar muy distintas a como había planeado.

La complejidad de un orden está estrechamente ligada al número de participantes involucrados, es decir que entre más elementos participen de un orden, más complejo resultará éste y en consecuencia mayor dificultad representará el querer dirigirlo. Dice Hayek que las sociedades modernas son a tal grado complejas que sería imposible llevar a cabo, con éxito, un plan para ordenarlas racionalmente, dado que la razón humana se encuentra tan limitada en sus capacidades, una organización arbitraria de la sociedad tendría pocas oportunidades de resultar exitosa, o al

⁶ *Ibid.*, p. 15.

⁷ *Ibid.*, p. 13.

menos de conducir siempre al resultado deseado. Si partimos del hecho de que la dirección futura de la sociedad depende en buena medida de acciones individuales que son imposibles de predecir o controlar.

Cualquiera que se proponga organizar una sociedad, dice Hayek, tendría que asumir control sobre cada una de las partes que componen dicho ordenamiento. Hayek cree que si no podemos obtener control sobre las partes de las que se va a componer un orden social deliberado, tampoco podremos esperar que esta organización alcance los objetivos para los cuales ha sido creada. Y si no se puede asegurar que una organización alcanzará los objetivos para los que ha sido ideada, se desvanece cualquier ventaja de organizar la sociedad.

Dos ideas de orden contrapuestas

Hayek describe la existencia de dos formas contrapuestas de pensar el origen orden social: la primera considera que la sociedad ha surgido independientemente de la voluntad humana; y que la idea de orden proviene de la observación y descubrimiento de reglas en esta estructura previamente ordenada. Esta primera interpretación considera que las reglas enunciadas son resultado de las regularidades mostradas por los miembros de la sociedad, que dicho sea de paso, hemos conseguido expresar. Dichas reglas habrían aparecido como consecuencia directa de ciertas circunstancias que posiblemente nunca lleguemos a conocer, pero que igual fueron conservadas por la costumbre o bien porque aquellos que las adoptaron tuvieron mejores oportunidades de supervivencia. Algunas de estas reglas, añade Hayek, cumplen una función de la que no somos necesariamente conscientes pero cuyo cumplimiento resulta esencial para la existencia y conservación del orden del que forman parte.

Una segunda interpretación considera que el orden social ha sido el producto de un *diseño humano*⁸ o, al menos, que la perfección que pudiera atribuírsele se debe a alguna intervención deliberada del hombre.⁹ Esta visión se encuentra emparentada con la creencia de que no puede existir orden sin racionalidad. Esta visión, la que abrazan los constructivistas, postula que las reglas son deliberadas e impuestas, creadas con el fin de normar a los miembros de la sociedad bajo el principio de mandato y obediencia. Dichas reglas habrían aparecido como producto de un legislador que plasma en ellas su voluntad y su idea de orden.

Cuando Hayek afirma que existen estructuras ordenadas como la sociedad, que surgen independientemente de la razón o de un diseño humano, debemos entender que no por ello está afirmando que su origen responda de alguna manera a una necesidad natural o biológica

⁸ Cfr. *Ibid.* p. 8.

⁹ Cfr. *Ibid.* p. 10.

insuperable. Hayek se refiere a una tercera clase de fenómenos que no caben dentro de la categoría de lo 'artificial' o de lo 'natural'. Señala que desde hace algún tiempo, pensadores como Mandeville o Ferguson ya habían identificado una tercera clase de fenómenos, que no pueden considerarse ni como artificiales ni como naturales o, al menos, no en el sentido original en que dichos términos se empleaban comúnmente. Esta tercera clase e intermedia entre las otras dos, dice Hayek, da cuenta de aquello que es “resultado de la actividad humana pero no de un diseño humano”¹⁰. El término utilizado para describirlos es el de *fenómenos espontáneos* u *órdenes espontáneos*.

Hayek nos explica que la división tradicional entre orden natural y artificial se remite a la antigua Grecia, división que aún sigue empleándose pero “de cuyo confuso efecto no nos hemos liberado por completo”¹¹. Dicha clasificación, apunta, no sólo ha resultado insuficiente para describir adecuadamente todos los tipos de orden existentes, también ha contribuido a alimentar la confusión que las visiones constructivistas han generado sobre el origen de la sociedad y otros órdenes. Explica que los antiguos griegos utilizaban un solo término para referirse a lo ‘natural’ y dos distintos para expresar a lo “artificial”. Si para los griegos *physei* expresaba simplemente lo que habría surgido “por naturaleza”, *nomos* se utilizaba para referirse a aquello que habría surgido por convención o como resultado de la actividad humana¹², en tanto que *thesei*, se habría empleado para referirse a lo que ha nacido como producto de una decisión deliberada¹³.

Que en la antigüedad se utilizaran dos términos para referirse a lo que hoy entendemos burdamente como *artificial*, evidencia desde entonces la existencia de dicha confusión en la distinción. Como resultado de esta confusión, el término 'artificial' unas veces ha querido decir aquello que existe como consecuencia de cualquier acción humana, inclusive cuando ésta no es deliberada, mientras que otras veces ha significado sólo el producto de una acción deliberada. Dependiendo de si asumimos un sentido u otro, obtenemos dos distinciones de lo natural y artificial completamente diferentes. Inclusive, esto nos conduce “a la situación en que alguien puede argumentar, sobre un fenómeno dado, que éste es artificial porque es resultado de la acción humana, mientras que otro pudiera describir el mismo fenómeno como natural porque éste no es evidentemente el resultado del diseño humano”¹⁴, de ahí la conveniencia de adoptar una tercera categoría para referirse a lo que ha surgido como resultado de la acción humana pero no de una intencionalidad.

Para evitar cualquier confusión, Hayek evitará utilizar las categorías tradicionales de natural

¹⁰ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:21.

¹¹ *Ibid.* p. 20.

¹² Por ‘convención’ aquí nos estamos refiriendo a las prácticas consuetudinarias o, lo que es lo mismo, a la ‘costumbre’ o tradición de los pueblos generalmente aceptada. Es el mismo sentido que Hume le daba al término ‘convención’ (vid *Tratado de la Naturaleza Humana*, Libro 3, Parte 2, Sección 2), en el sentido de una costumbre que es adoptada porque en la práctica resulta conveniente, la adopción se da en la práctica y no requiere de un acuerdo previo entre las partes, se da como resultado de la actividad humana.

¹³ Vid Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:20, y Karl R. Popper, *Open Society and its Enemies*, chapter 5.

¹⁴ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:20.

y artificial, y se referirá al orden social como una formación no deliberada o espontánea. Sin embargo, la sociedad no es el único orden espontáneo considerado por Hayek; cualquier orden que se encuentre en la Naturaleza y que haya evolucionado libre de cualquier finalidad o intencionalidad, será considerado, también, como un *orden espontáneo*.

Los órdenes espontáneos pueden ser de dos tipos, ya sea como “formaciones ‘naturales’, que ocurren independientemente de la acción humana, como son los organismos biológicos y la formación de cristales y galaxias”, así como formación que son “el resultado de la acción humana pero no de un diseño humano, como son la religión, la moral, el lenguaje, la ley, el dinero y el mercado”.¹⁵

Sobre el origen y conservación de los órdenes espontáneos

El motivo por el cual la mayoría de las formaciones espontáneas se conservan y transmiten a lo largo del tiempo, se debe, según Hayek, a que éstas favorecen la supervivencia del grupo dentro de las que han surgido. Por ejemplo, si una institución humana como el lenguaje ha sobrevivido tanto tiempo se debe a que ésta ha demostrado ser útil y benéfica, al haber logrado aumentar las oportunidades de supervivencia de los individuos pertenecientes a dicho grupo.

En cuanto a los órdenes que han sido producto de un diseño humano, su 'raison d'être', según Hayek, es el haber sido *construidos* expresamente para cumplir con cierta finalidad. El cumplir con dicha finalidad es el propósito de dichos órdenes, es la razón por la cual han sido diseñados y creados, su autor organiza un conjunto de elementos que dispuestos de cierta manera habrán de cumplir con el objetivo que se haya planteado. Sin embargo, no todos los órdenes a los que se les ha atribuido un origen deliberado lo son en realidad. Generalmente los más complejos han surgido de forma accidental o espontánea. No obstante que dichos órdenes sean el resultado de la actividad humana, éstos no habrían sido el producto de la intencionalidad del hombre.

La creencia de que orden y racionalidad son dos conceptos inseparables, es el motivo que lleva a pensar que un orden, por sí sólo, puede surgir a partir de una inteligencia que lo construya y le imprima racionalidad. Para Hayek ésta sería, en esencia, la interpretación constructivista del orden, y denuncia que esta interpretación suele ser muy socorrida por las mentes autoritarias, quienes ven, en la relación de ‘mandato y obediencia’, la única forma de mantener un orden. Al aprovecharse de la fuerza que tienen a su disposición, el autoritarismo busca imponer a la sociedad entera una estructura jerarquizada, donde “una sola autoridad suprema dicta lo que cada individuo debe hacer”¹⁶, en otras palabras, su voluntad será transmitida verticalmente a otros quienes se verán

¹⁵ Petsoulas, *Hayek's Liberalism and its Origins*, p. 12.

¹⁶ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:36.

forzados a ejecutarla. El fundamento detrás de esta connotación autoritaria del concepto de orden, añadirá Hayek, “proviene enteramente de la creencia de que orden sólo puede ser creado a partir de fuerzas externas al sistema (o exógenamente)”¹⁷.

¹⁷ *Lcc cit.*

La falsa relación entre orden y racionalidad

Uno de los principales obstáculos que enfrenta la teoría evolucionista del orden es, a juicio de Hayek, la gran difusión que goza la creencia constructivista de que orden y racionalidad son inseparables. La idea de que todo orden debe su arreglo, necesariamente, a una racionalidad que así lo tuvo previsto, no tuvo oposición alguna sino hasta el siglo XVIII, cuando pensadores como Hume y Mandeville comenzaron a cuestionar que ésta fuera la única explicación posible. Hasta entonces, cualquier orden se explicaba a partir de un acto creador o un diseño deliberado. Independientemente de que se le atribuyese a Dios o al hombre el origen de cualquier ordenamiento, éste siempre sería el fruto de un artificio, construido expresamente por alguna inteligencia a partir de un conjunto de elementos originalmente desarticulados. En todo caso, se creía que si el descubrimiento de leyes dentro de un orden era posible, esto se debía a que dichas leyes habían sido impuestas por alguna inteligencia.

Esta recurrencia por querer explicar el origen de cualquier orden como producto del artificio, es duramente criticada por Hayek, quien cree que dicha explicación adolece de un excesivo antropomorfismo. Dicho antropomorfismo se explica como resultado de atribuirle, a cada cosa existente, un origen similar al de aquellas otras cosas que nos parecieron producto de la acción deliberada del hombre. Este antropomorfismo parece estar fundado en un llamado pensamiento 'primitivo' que, a decir de Hayek, parece estar profundamente arraigado en la mente de los hombres, y a partir del cual se interpreta que toda regularidad que es posible encontrar en el mundo, es resultado de un diseño por parte de una mente inteligente.¹⁸

Hayek distingue dos posturas que tradicionalmente se han disputado la explicación del origen de las reglas: el naturalismo y el positivismo. El naturalismo, según Hayek, se distingue solamente del positivismo porque “la ley podía ser derivada lógicamente a partir de premisas *a priori*, mientras que el positivismo la consideraba como una construcción deliberada, basada en un conocimiento empírico de los efectos que se obtendrían para el logro de propósitos humanos deseables.”¹⁹ Ambas posturas pasan por el crisol de la razón, y sólo difieren en cuanto a quién se le atribuye la autoría de éstas.

Al asumir que la ley y el orden sólo pueden derivarse de la razón, el constructivismo niega la posibilidad de cualquier otro orden que no hubiere surgido de esta manera, cuando en realidad no parece haber impedimento para buscar otras explicaciones. Uno de los primeros en buscar otras explicaciones fue precisamente Hume, quien señalaba que no importaba que tan hábiles resultaran los hombres en el arte de crear órdenes y leyes, no se sigue que la totalidad de órdenes y leyes

¹⁸ *Ibid.*, p. 9.

¹⁹ *Ibid.*, 21.

deban su existencia, necesariamente, a la razón o al artificio.

Al negar la necesidad lógica entre orden y racionalidad, Hume sentó las bases para el desarrollo de un nuevo marco teórico que permitiera explicar el origen de los órdenes sin postular a un creador inteligente. En sus *Diálogos sobre Religión Natural*, Hume da los primeros pasos para lograrlo, al argumentar que son más frecuentes los ejemplos de órdenes que provienen de la vegetación o la generación, que aquellos que son fruto de la razón y el artificio²⁰. Por ejemplo, las plantas y animales confieren orden a su descendencia y lo hacen sin siquiera proponérselo, sin ser conscientes del orden que transmiten, lo cual negaba la existencia de una racionalidad o un acto previo deliberado que diera origen a dichos órdenes. Y es que, a diferencia de cómo pudo surgir una casa o un navío, cuyo origen se explica a partir de la obra y diseño de un artífice, la adecuada disposición de partes que las plantas y animales poseen no resultan de la razón ni de que su predecesor así lo hubiese querido.²¹

Si una planta confiere orden a su descendencia sin siquiera ser consciente de ello, Hume cree encontrar en ello el argumento para romper la liga entre orden y racionalidad. E inclusive, observa que muchos de los órdenes que se atribuyen a la voluntad y racionalidad del hombre, tampoco podría decirse que se deben enteramente al ingenio y razón de quienes los han fabricado, pues resulta que en la mayoría de las ocasiones quien construye una casa no hace sino imitar la obra y arte de otros, el fabricante se limita únicamente a copiar y reproducir un orden que ha sido fabricado e imitado por sus antecesores. Dónde encontrar al autor original si son muchos los que van añadiendo, de vez en vez, innovaciones propias que algún día resultaron útiles y se conservaron porque, quienes las adoptaron, consiguieron beneficios que otros no obtuvieron. Y así como en el arte de crear casas o navíos, en todas las demás artes, diría Hume, el hombre habría llegado hasta este punto de sofisticación luego de “una larga sucesión de edades, después de múltiples ensayos, errores, correcciones, deliberaciones y controversias [que] poco a poco las ha ido progresando”.²² Y aún faltaría por mencionar que muchos de los éxitos que se atribuyen al hombre, se deben a descubrimientos accidentales y no al resultado de un análisis concienzudo.

Hayek cree que la teoría social surge tras el descubrimiento de aquellas “estructuras ordenadas que fueron producto de la acción de muchos hombres pero no el resultado del diseño humano”.²³ La teoría social, añade, nace con la intención de describir dichas estructuras ordenadas, no con el afán de reformarlas o de orientarlas hacia fines establecidos arbitrariamente. El objetivo que debe perseguir toda teoría social debe ser, según Hayek, el de poder describir el funcionamiento de las estructuras sociales ordenadas que existen independientemente de la intervención deliberada

²⁰ Hume, *Diálogos sobre Religión Natural*, p.87

²¹ *Loc cit.*

²² *Ibid.*, p.79

²³ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:37.

del hombre.

Bernard Mandeville figura en el siglo XVIII como uno de los primeros en reflexionar específicamente sobre aquellos órdenes que son el resultado de la actividad humana pero no de su intencionalidad. Precursor de la llamada Ilustración Escocesa, describió que en la sociedad los individuos contribuyen a mover la rueda del comercio y a preservar el orden social sin siquiera proponérselo, no obstante que cada uno tiene una actividad propia que está dirigida a satisfacer un interés particular.²⁴

Probablemente influido por las reflexiones que Mandeville había planteado años atrás, Adam Smith describió a la sociedad como un orden que es resultado de una infinidad de actividades individuales, que nadie en lo particular tenía la intención de generar. Dicho orden aparece aún cuando todos se encuentran persiguiendo la satisfacción de un interés particular, y a pesar de que cada uno se encuentra persiguiendo un interés presumiblemente egoísta. Todos al actuar de esta manera, contribuyen, sin proponérselo, a la generación de la riqueza de una nación. La sociedad es para Adam Smith, el espacio en el que se hace posible la persecución y satisfacción de una infinidad de actividades económicas, siempre bajo la observancia de reglas generales que todos deben cumplir pero que nadie estableció deliberadamente en una legislación en particular. De este orden económico se desprenden leyes de comportamiento que nada tienen que ver con las leyes promulgadas en la legislación formal, son leyes de un carácter más abstracto que se cumplen independientemente de la voluntad del legislador. Por esta razón dirá que los individuos parecen estar guiados como por una “mano invisible”. Y aunque Adam Smith parece identificar al mercado con la sociedad misma, es este mismo sentido el que Hayek utiliza para desarrollar una teoría del orden espontáneo.

Hayek piensa que la idea constructivista está fundada en una confianza excesiva que el hombre tiene de sus propias habilidades, y de su capacidad para alcanzar todos los objetivos que se propone. Para Hayek, esta confianza raya en lo ingenuo y lo irracional²⁵, pues nos ha llevado a pensar que estructuras tan complejas como la sociedad, el lenguaje o la moral fueron producto de nuestra propia invención. Para que aquello fuera posible, Hayek cree que éstas habrían requerido de un autor que tuviera completo control sobre las partes a manipular. Para lograr crear un orden tan complejo necesitaría, además, adquirir completa racionalidad de acción en el “sentido cartesiano”, esto significa, según Hayek, tener completa claridad sobre el objetivo que uno se propone alcanzar, lo cual “demanda un conocimiento completo de todos los hechos relevantes”²⁶ y de las circunstancias involucradas, a fin de alcanzar el objetivo que se ha propuesto. Un diseñador o un ingeniero, dice, “necesita de todos los datos existentes, y de poder total para controlarlos o

²⁴ Vid. Mandeville, “El Panal Rumoroso o la Redención de los Bribones” en *La Fábula de las Abejas*.

²⁵ Cfr. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:14 y p. 34.

²⁶ *Ibid.*, p.12.

manipularlos, si [es que] está por organizar los objetos materiales para producir un resultado deseado.”²⁷ De no obtener control sobre los elementos de los que se va a componer dicha estructura, un diseñador estará sentenciado a no poder alcanzar la meta que se ha propuesto.

La mayor dificultad a la que se enfrentará un diseñador a la hora de concebir una estructura tan compleja como la sociedad es, a juicio de Hayek, el tener que lidiar con elementos cuyos movimientos no pueden fijarse, a los que no se les puede asignar posiciones y funciones establecidas, con la firme esperanza de que éstos siempre se sujetarán al movimiento que les fue designado. La discordancia entre lo que el planificador desea y lo que los individuos efectivamente hacen, es para Hayek la principal causa de los fracasos de querer organizar o planificar la sociedad. La razón detrás de esta discordancia es la autonomía de los individuos, pues como diría Adam Smith, “en el gran tablero de la sociedad humana, cada pieza tiene su propio movimiento, completamente diferente del que el legislador quisiera imponerle”²⁸, y no importa qué tanto se esfuerce el planificador, es imposible fijar a cada parte un movimiento completamente distinto del que éste mismo posee.

Una sociedad, según Hayek, es un orden compuesto de elementos autónomos cuyos movimientos dependen de circunstancias que ningún diseñador podría prever ni controlar, su origen tendría que deberse, más bien, a causas que no dependieron de la voluntad humana, lo mismo que su desarrollo posterior. Un orden con este origen no podría ser llamado propiamente artificial sino *espontáneo*, porque sólo aquello que ha nacido debidamente a conciencia puede llamarse *creación* o *artificio*, de otra forma no sería otra cosa que un accidente o simplemente el resultado de la *casualidad*. Sin embargo, un orden espontáneo surge como consecuencia de circunstancias muy precisas, la diferencia es que nadie las ha dispuesto de esta manera. Decía Hume que para crear la sociedad deliberadamente, “se requiere no sólo que ésta sea ventajosa, sino que los hombres sean sensibles a estas ventajas, y es imposible que en su estado salvaje e inculto puedan, tan sólo por el estudio y la reflexión, llegar a alcanzar este conocimiento.”²⁹ Éste es el origen de la sociedad como lo entiende Hayek.

Hayek reconoce, no obstante, la existencia de otros ordenamientos cuyo origen sí se deben a una decisión deliberada. Estos ordenamientos, a diferencia de los órdenes espontáneos, se tratan de asociaciones y organizaciones que fueron creadas ‘ex profeso’, para cumplir con una finalidad determinada. La fábrica, la empresa privada, las corporaciones y ciertas instituciones públicas y de gobierno son creadas expresamente con el único interés de alcanzar cierta meta o de cumplir con cierta finalidad, la cual tendría que haber sido establecida arbitrariamente. Vemos, pues, que Hayek describe y reconoce la existencia de dos tipos de órdenes distintos: uno cuya aparición no depende

²⁷ *Loc cit.*

²⁸ Smith, *The Theory of Moral Sentiments*, Oxford, Clarendon Press. pp. 233-234*.

²⁹ Hume, *A Treatise of Human Nature*, Libro III, Parte 2, Secc. II, p. 491.

de la voluntad humana y por lo mismo no persigue finalidad alguna; y otro que sí es deliberado y persigue una finalidad expresa. Sin embargo, dicha distinción ha sido largamente obviada por los constructivistas que han confundido ambas categorías de órdenes en uno sola, cuando es evidente, a juicio de Hayek, que un *orden espontáneo* y una *organización* no comparten el mismo origen.

De la sociedad como orden espontáneo

Para explicar el concepto de *orden espontáneo*, vimos que Hayek se apoya en los términos griegos de 'taxis' y 'kosmos'.³⁰ Expresiones como 'orden artificial', 'orden social dirigido' u 'organización' caen dentro de una misma corriente de pensamiento representada por la noción griega de *taxis*, la cual privilegia el poder de la razón para organizar y dirigir un conjunto de elementos hacia la realización de un fin establecido. '*Kosmos*', por el contrario, hacía referencia a la idea de un orden autogenerado o endógeno, donde el equilibrio y la estabilidad deben surgir desde dentro, y no como resultado de una dirección impuesta desde el exterior,³¹ noción que Hayek identifica con el concepto de *orden espontáneo*.

Un orden dirigido o deliberado, explica Hayek, posee la desventaja de no poder adquirir una complejidad mayor que aquella que le ha sido impresa por su autor, pues no puede cumplir otro propósito que aquel que le fue impreso; en cambio, hemos dicho que un *orden espontáneo* no persigue ningún propósito en particular, pues al mismo tiempo que permite a cada quien perseguir una gran variedad de propósitos, es capaz de alcanzar un nivel de complejidad ilimitado, y a diferencia de uno deliberado, sus límites no están determinados por el talento creativo de una mente humana.³²

Cuando se fabrica un reloj, el fabricante es capaz de organizar todas las partes de las que se va a componer dicho objeto, con una sola finalidad en mente: que dicho reloj marque la hora. En cambio, dice Hayek, la sociedad es un orden que no persigue un solo objetivo reconocible ni es el producto de una intencionalidad, es el medio por el cual se hace posible la satisfacción de una infinidad de propósitos y finalidades particulares. Resultado de la actividad de diversos individuos que no tuvieron como meta constituir dicha unión, surgida sólo por accidente, mucho antes de que el hombre fuera consciente de sí mismo y como producto de circunstancias que hoy desconocemos.

Para Hayek, un orden espontáneo no se crea sino que se descubre; y por ende, al no haber sido creado, un *orden espontáneo* no persigue ningún objetivo reconocible, si bien permite que cada uno de sus miembros persiga un amplio espectro de propósitos particulares, entre los cuales puede estar la preservación misma de dicho orden.

³⁰ Cfr. supra p. 24.

³¹ Cfr. Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:36.

³² Cfr. *Ibid.*, p. 38.

La sociedad, describe Hayek, no es un cuerpo o algo visiblemente concreto, es un orden reconstruido mentalmente por las relaciones descubiertas entre los elementos que lo componen. La posibilidad de llegar a descubrir este orden abstracto y las reglas que lo gobiernan, nos puede facilitar, indudablemente, “la exitosa persecución de una gran variedad de propósitos diferentes”.³³ El descubrimiento de este orden y de las reglas que lo componen, nos permitirá conocer en qué ámbito se puede desarrollar nuestra acción y qué probabilidades tendrá de ser exitosa. La especificidad y los detalles de este orden dependerán, eminentemente, de cada individuo, y no de una dirección externa. Por esta razón, Hayek asevera que la complejidad que dicho orden alcanzará reside últimamente en todos y cada uno de sus miembros.

Aunque Hayek repite constantemente que los órdenes espontáneos no son deliberados, sí cree que reunidas ciertas condiciones favorables, es posible facilitar la aparición de uno³⁴, pero tan pronto como aquel orden obtiene su carácter espontáneo, éste se encontrará libre de toda finalidad, y su dirección futura dependerá exclusivamente de los elementos que lo integran y de circunstancias que nunca habrían podido ser previstas por su promotor.

Una organización se compondrá exclusivamente de reglas deliberadas que tendrán, como firme propósito, el adecuar el ordenamiento a la realización de aquella meta que el diseñador se haya propuesto, de tal modo que las actividades de los individuos quedarán normadas dentro de los límites que el planificador haya ideado para ellos. Un orden espontáneo, en cambio, podría componerse incluso de reglas deliberadas que tuvieran por característica el normar sólo aquellos aspectos generales de la conducta de los individuos, dejando a los individuos la definición de los detalles de su conducta, que dependerán, en último momento, de las preferencias y decisiones de cada uno.

Hayek cree que el hombre sólo puede crear y controlar órdenes muy sencillos que involucren un número muy reducido de variables, pero tan pronto como la complejidad de éstos aumentara demasiado, surgirán dentro de ellos características que son propias de un orden espontáneo. Las organizaciones, por ejemplo, son ordenamientos dirigidos que, a decir de Hayek, “son relativamente sencillos o al menos estarán necesariamente confinados a ciertos grados de complejidad moderada, como su creador bien puede constatar”³⁵. Cuanto más complejos son los órdenes, dice Hayek, cuanto más difícil resulta dirigirlos o controlarlos.

Las organizaciones las diferenciamos de los órdenes espontáneos porque están dirigidas hacia el cumplimiento de un objetivo reconocible, a diferencia de estos otros que no persiguen finalidad alguna. Sin embargo, apunta Hayek, motivado por las ideas constructivistas, el hombre ha buscado en diferentes momentos de la historia transformar ese carácter no teleológico de la

³³ *Loc cit.*

³⁴ Cfr. *Ibid.*, pp. 39-41

³⁵ *Ibid.*, p. 38.

sociedad para organizarla y dirigirla hacia la obtención de un fin que ha sido establecido arbitrariamente. Para Hayek, los ejemplos más claros de esta pretensión de organizar la sociedad, y de planificarla en todos sus aspectos, lo personifican los sistemas socialistas y nacional socialistas.

Hayek señala que al ser un orden abstracto, la sociedad no tiene límites fijos ni claramente visibles, como si puede tenerlos una organización, los cuales se encuentran determinados por la capacidad creativa de su autor. Dado que la sociedad no tiene límites visibles, Hayek afirma que la sociedad siempre será más amplia y compleja de lo que cualquier mente pudiera entrever o dominar, y sin importar lo mucho que una organización se haya extendido, siempre estará contenida dentro de un orden más amplio al que Hayek llama la Gran Sociedad.

Del gobierno como organización

Cuenta Hayek que durante el siglo XIX se popularizó, por influencia de las ideas evolucionistas en las ciencias naturales, el uso de los términos *organismo* y *organización* para distinguir entre los dos tipos de órdenes que hemos considerado. Si bien Hayek considera que todo organismo es un orden espontáneo, no cree que la analogía sea la más correcta para explicar a todos los órdenes espontáneos. Los organismos, además de ser órdenes concretos, tienen partes unidas físicamente entre sí, a diferencia de como sucede en una sociedad cuyo orden es sólo abstracto y sus partes se encuentran relacionadas sólo de manera indirecta.

Cada una de las partes que componen a un organismo están fijas y cumplen además con una función específica para la cual se han especializado tras un largo proceso evolutivo. En un organismo, cualquier parte que se encuentre fuera de su posición adecuada se vuelve inútil y no es capaz de desempeñar una función distinta de aquella que cumplía originalmente, sin embargo, en una sociedad no existen partes fijas ni funciones exclusivas, cada parte se encuentra en constante movimiento y puede ocupar distintas posiciones. Un organismo forma un todo concreto y sus partes van más allá de una simple relación, pues cada pieza está físicamente unida a la otra. Una sociedad, en cambio, conforma un orden abstracto, las relaciones entre sus miembros sólo pueden ser reconstruidas por medio del intelecto.³⁶

Finalmente, Hayek hace notar que los organismos tienen partes que desempeñan roles centrales, sin los cuales la viabilidad del orden es imposible, sin embargo, en una sociedad no existe ningún miembro que sea lo bastante importante como para sentenciar a la sociedad a que se destruya sin remedio si éste desaparece, incluso, en una sociedad podrían perderse la mayoría de sus miembros y aún así la sociedad no desaparece.

Como los organismos suelen tener un órgano central de mando que controla las funciones

³⁶ Vid. *Ibid.*, p. 53.

generales del orden, a Hayek no le parece extraño que aquellos que apoyaban la analogía entre organismo y sociedad solieran justificar casi irremediabilmente una visión jerárquica y autoritaria de la sociedad. Hayek cree que el término que debió estar reservado para referirse exclusivamente a un orden espontáneo, “ha sido frecuentemente usado para defender un orden jerárquico, la necesidad de ‘rango’, la relación entre mandato y obediencia, o la preservación de posiciones establecidas de individuos particulares, y por esta razón justamente [este término] se ha vuelto sospechoso”.³⁷

En una sociedad cualquier parte puede cumplir diversas funciones y en ningún momento la ausencia de alguna parte hará desaparecer dicho orden. Es por eso que a Hayek la analogía entre organismo y orden espontáneo le parece inútil, y más cuando se trata de un orden abstracto como la sociedad. Pero no faltaron, dice, comparaciones entre sociedad y organismo en el siglo XIX, en el que no era extraño justificar formas autoritarias de gobierno, en las que se comparaba al jefe del estado con la cabeza del cuerpo y al resto, con sucesivas partes del cuerpo. Estas comparaciones entre organismo y sociedad, según lo cree Hayek, son herencia de una visión mecanicista del mundo, heredada de la tradición moderna que alimentó las concepciones constructivistas de la sociedad. Dicha comparación no era del todo novedosa, pues Hobbes, dos siglos atrás, había recurrido ya a una fórmula similar.³⁸

Hayek cree que se ha abusado más veces del término “organismo” para referirse equivocadamente a un orden espontáneo, de las que se ha abusado del de “orden” para referirse a un ordenamiento que sólo es posible como resultado de la razón y el artificio. No obstante, dado el continuo mal uso que se ha hecho del término *orden*, es común que al hablar de éste, lo primero que nos llega a la mente es su acepción racionalista-constructivista. A decir de Hayek, tampoco es de sorprender que el término genera tantas suspicacias y muchas veces se le relacione con conceptos de “represión”, “imposición” o “totalitarismo”.

Si en el siglo XIX *organismo* fue utilizado con frecuencia para referirse equivocadamente a todo ordenamiento de origen espontáneo, *organización* se utilizó para describir aquellos ordenamientos derivados del *artificio* y la *razón*. El término *organización*, según Hayek, sí engloba de modo adecuado el concepto de orden como construcción artificial. Esta construcción habría de responder a una estructura diseñada por una inteligencia capaz de acomodar un conjunto de elementos y reglas de acuerdo a un fin previamente establecido. Al creerse que la sociedad sólo podría ser ordenada de esta forma, la idea de orden entendido como *organización* habría inspirado,

³⁷ *Loc cit.*

³⁸ Hobbes, *Leviatán*, p.2: “La Naturaleza (el arte con que Dios ha hecho y gobierna el mundo) está imitada de tal modo, como en otras muchas cosas, por el *arte* del hombre, que éste puede crear un animal artificial [...] El *arte* va aún más lejos, imitando esta obra racional, que es la más excelsa de la Naturaleza: el hombre. En efecto: gracias al arte se crea ese gran *Leviatán* que llamamos *república* o *Estado* (en latín *civitas*) que no es sino un hombre artificial...”

según Hayek, al marxismo y a otras doctrinas políticas en sus aspiraciones de “reconstruir la sociedad”, siguiendo un plan racional dirigido a la obtención de ciertas metas que algunos habrían considerado prioritarias o justas, sin tomar en cuenta si los miembros de la sociedad estaban dispuestas o no, a normar sus conductas por ellas.

Según lo reconoce Hayek, la organización puede resultar muy efectiva a la hora de dirigir esfuerzos conjuntos hacia un objetivo específico, todos juntos operando bajo el mando de una sola autoridad que los guía hacia la obtención de una meta común. Sin embargo, las organizaciones u órdenes centralmente dirigidos son, a decir de Hayek, ordenamientos relativamente sencillos o al menos estarán necesariamente confinados a ciertos grados de complejidad moderada, como su creador bien puede constatar³⁹.

Para Hayek toda organización es un orden centralmente dirigido, no importa que originalmente hubiese surgido como un orden no deliberado, su arreglo actual se da como resultado de haberlo “organizado” de acuerdo a una finalidad. En toda *organización*, el lugar que ocupará un individuo estará determinado por las instrucciones de un superior jerárquico y las reglas que el individuo seguirá dependerán exclusivamente de la función que se le haya asignado. Las reglas de una organización, dice Hayek, “son, de esta manera, necesariamente subsidiarias del mandato, llenando los espacios dejados por el mandato”⁴⁰. Las reglas de una organización reconocen el hecho de que no todas las acciones de los individuos pueden ser determinadas por las órdenes emitidas por un superior, al permitir a estos individuos aprovechar un conocimiento que nadie tiene por entero y que ellos pueden decidir cómo emplearlo. Esto quiere decir que en las organizaciones existirá cierto espacio que estará cedido al individuo, mediante reglas que determinarán sólo aspectos generales de las acciones a seguir pero que dejará a los individuos decidir los detalles de ésta, “sobre la base de su respectivo conocimiento y habilidades”⁴¹.

Una de las organizaciones que coexisten dentro de la sociedad, y aquella que regularmente ocupa la posición más relevante de todas, es para Hayek aquella que conocemos como *gobierno*. Aunque Hayek cree concebible que un orden espontáneo puede existir sin gobierno alguno, el gobierno tal y como lo conocemos ahora, como una institución concreta y diferenciada de las normas de conducta, no sería necesario entretanto todos los individuos pudieran observar un conjunto mínimo de reglas que garanticen la conservación del orden.⁴² Sin embargo, ahí donde ya existe un gobierno, veremos que éste se justifica por la eficacia que tiene para mantener el orden y hacer que las reglas se cumplan.

En resumidas cuentas, el propósito general del gobierno es aquel de asegurar que las reglas

³⁹ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:38.

⁴⁰ *Ibid.*, p. 49.

⁴¹ *Loc. cit.*

⁴² *Ibid.*, p. 47.

se cumplan a fin de preservar el orden. Para Hayek, el gobierno es una especie de escuadrón de mantenimiento que mantiene operativa la fábrica, y esa fábrica es la sociedad, “su objeto no es el de producir ningún servicio particular ni productos para ser consumidos por los ciudadanos, sino la de ver que el mecanismo que regula la producción de bienes y servicios se mantenga en orden”.⁴³

Si la sociedad es una estructura que los individuos usarán para cumplir todos sus propósitos, el gobierno es la organización encargada de mantener el orden de esa estructura, obligando a todos al cumplimiento de ciertas reglas necesarias para la conservación del orden. Sin embargo, actualmente, señala Hayek, del gobierno se espera más que sólo preservación del orden. Se espera también la prestación de ciertos servicios que un orden espontáneo por sí mismo no es capaz de procurar adecuadamente, como el alumbrado público o la construcción de caminos. Son entonces dos funciones muy distintas las que caracterizan al gobierno, por un lado, en su carácter de prestador de servicios, el gobierno no es sino una organización más entre muchas otras que existen, pero en su papel coercitivo, el gobierno garantiza la preservación del orden general.

Las reglas de un orden espontáneo

Una *regla*, según lo define Hayek, es la propensión o disposición que un individuo tiene para actuar de cierta manera y no de otra, constituida ésta en la forma de una práctica recurrente o costumbre⁴⁴. Resulta relevante la proximidad que Hayek tiene con Hume en cuanto a su explicación del origen de la costumbre. Para Hume, en efecto, las 'convenciones' son costumbres o prácticas consuetudinarias aceptadas ampliamente por una sociedad, pero cuyo origen no puede ser explicado en la forma de un acto deliberado. Para Hume el término 'convención' se da en el sentido de una costumbre que es adoptada porque en la práctica resulta conveniente, la adopción se da en el ejercicio diario y no requiere de un acuerdo previo entre las partes. Esta costumbre se conserva como resultado de la conveniencia que su adopción representa para los individuos miembros de una sociedad. Una convención, dice Hume, “surge gradualmente, y adquiere fuerza tras una lenta progresión, y por nuestra experiencia repetida de las inconveniencias de transgredirla”⁴⁵. Del mismo modo, Hayek afirma que las reglas de la costumbre nacen como resultado de convenciones, las cuales aparecieron sin mediar intencionalidad alguna. Las reglas de la moral o del lenguaje, dice Hayek, suelen cumplir con una o varias funciones reconocibles, pero el que cumplan o no con dichas funciones no se da como resultado de que alguien así lo hubiese querido.

Así como decimos que de manera incidental un ojo humano se ha especializado para cumplir con cierta función, también decimos que éste ha sido conservado no porque hubiera una

⁴³ *Loc. cit.*

⁴⁴ Cfr. *Ibid.*, p. 75.

⁴⁵ Hume, *Treatise of Human Nature*, Libro III, Parte 2, Secc. II.

conciencia de la utilidad que representa, sino porque accidentalmente aumentaba las oportunidades de supervivencia. Así mismo, instituciones como el lenguaje o las reglas de la costumbre han perdurado y adquirido tal nivel de especialización, no porque encierren una finalidad intrínseca o porque hubieran sido diseñadas para cumplir con cierto propósito, sino porque han resultado favorables para la supervivencia de un grupo en particular, conservadas por razones meramente circunstanciales y no porque necesariamente exista una conciencia de su utilidad. Dicha función es cumplida independientemente del conocimiento o apercibimiento que la parte activa tenga de la función que desempeña. Es decir, que “dicha función será cumplida sin que la parte activa conozca el propósito que su acción cumple”,⁴⁶ pues sólo ha llegado a cumplir con dicha función de manera incidental y tras un lento proceso de selección en el que nadie ha intervenido. Sin embargo, añade Hayek, el característico antropomorfismo de la tradición positivista-constructivista ha conducido a la falsa creencia de que si la parte o la institución cumplen con alguna función, es porque alguien así lo ha determinado necesariamente.

Dentro de una sociedad, pasa lo mismo con las reglas de conducta. Éstas son resultado de un proceso gradual de selección, y si eventualmente llegan a cumplir con cierta función, lo harán sólo de manera incidental, no porque alguien así lo hubiese querido. Todas las reglas que se han instituido en costumbre, han tenido que pasar por este proceso de selección, dicho proceso constituye la experiencia colectiva que recoge incidentalmente sólo aquellas prácticas que en algún momento resultaron benéficas para el grupo. De a poco se va instituyendo reglas que determinan el comportamiento general de los miembros de una sociedad. Para Hayek, estas reglas de conducta son consecuencia y condición de la adaptación humana al medio que lo rodea, reglas que no han sido diseñadas ni promulgadas por nadie en particular, que pudieran nunca haberse hecho explícitas previamente y, sin embargo, los individuos se adecuan a ellas porque al hacerlo aseguran su supervivencia.⁴⁷

Hayek explica que para formar parte de una comunidad, todo individuo tiene que cumplir con un conjunto mínimo de reglas, de lo contrario se arriesga al aislamiento y la exclusión. Dichas reglas son cumplidas generalmente por todos los miembros de una comunidad mucho antes de que a alguien se le ocurriese enunciarlas. Sin embargo, en algún punto de la historia, diferentes sociedades habrían entrado en una etapa de enunciación y formalización de aquellas reglas que eran consideradas esenciales para el mantenimiento del orden. Para Hayek, esta enunciación habría facilitado el aprendizaje y la transmisión de dichas reglas. Sin embargo, el simple hecho de enunciarlas o de haberlas hecho explícitas es muy diferente del acto de legislar o de creación de ley. Por ejemplo, los individuos que tuvieron que aprender un lenguaje por primera vez, además de memorizar un amplio vocabulario, han tenido que aprender, sin percatarse de ello, de un conjunto

⁴⁶ Hayek, *Law, Legislation and Liberty*, I:28

⁴⁷ Cfr. *Ibid.*, p. 18.

de reglas sobre el uso del lenguaje y de la gramática que no fueron promulgadas por ningún legislador. Si bien estas reglas pueden en algún momento ser compiladas por alguien, aquellos que lograron enunciarlas formalmente no son de ninguna manera creadores de estas reglas, simplemente han puesto de manifiesto aquello que observaron y aprendieron. Y así como en cada lenguaje tenemos que cumplir con una serie de reglas, igual las cumplimos independientemente de que fueren enunciadas o que seamos conscientes o no de ellas.

Los individuos dentro de una sociedad cumplen con las reglas sin importar si son conscientes o no de todas ellas. Hayek señala que es imposible ser conscientes de todas e, incluso, si nos propusiéramos enunciar todas las reglas que gobiernan nuestro comportamiento, nos topáramos con la limitación de nuestro propio lenguaje, pues dice Hayek que el lenguaje resulta insuficiente para expresar todo lo que hacemos. Por ejemplo, ocurre con cierta frecuencia que nos vemos limitados para expresar satisfactoriamente cómo es que hacemos una actividad que sabemos realizar adecuadamente. Esto prueba, a decir de Hayek, que las reglas que gobiernan nuestros actos se encuentran en un nivel más abstracto que el de aquello que somos capaces de expresar verbalmente.⁴⁸ Estas reglas son conservadas porque la observancia de éstas produce ciertas consecuencias, consecuencias que el individuo no tenía la intención de producir o que no necesita conocer para cumplir con ellas.⁴⁹ No obstante, en algún momento llegó a necesitarse la enunciación formal de algunas leyes, que eran esenciales para la conservación del orden social, esto con el propósito de facilitar su cumplimiento. Del modo anterior es como Hayek cree que debieron aparecer los primeros códigos y compilaciones de leyes que aparecieron de manera paralela a la figura del jurisconsulto que hizo las veces de compilador o estudioso de las leyes. Sin embargo, aquellas reglas que compilaba no eran creaciones suyas, sino simples enunciaciones de reglas que justamente se venían cumpliendo en sus respectivas sociedades, es decir, que la “tarea será considerada como una de descubrir algo que ya existe, no como una de crear algo nuevo”⁵⁰.

Adaptarse a un medio ambiente es, a decir de Hayek, el proceso mediante el cual se llega a actuar conforme a reglas y circunstancias de las que no somos necesariamente conscientes pero que inciden directamente en nuestro comportamiento. Oponiéndose a la idea de que el hombre es un ser completamente racional, Hayek cree que buena parte de nuestros actos están determinados por reglas de costumbre que nunca haremos conscientes. En cambio, para actuar racionalmente, en su sentido más cartesiano, Hayek cree que tendríamos que conocer cada una de las circunstancias que determinan cada situación a la que nos enfrentamos para lograr exitosamente aquello que nos proponemos. Sin embargo, sucede que actuamos y tomamos decisiones ignorando buena parte de las circunstancias involucradas. El relativo éxito que nuestras acciones puedan tener se debe,

⁴⁸ Cfr. *Ibid.*, pp. 74-75.

⁴⁹ *Ibid.*, p. 19.

⁵⁰ *Ibid.*, p. 78.

principalmente, a que nos ajustamos a un conjunto de reglas de conducta de las que no somos necesariamente conscientes, que aprendimos en la práctica y que son el resultado de una larga historia de experiencias colectivas acumuladas transmitidas de generación en generación. Actuar conforme a dichas reglas nos permite aprovechar dicha experiencia acumulada.

Hayek hace notar que cada hombre nace dentro de un complejo sistema de prácticas y costumbres que han sobrevivido por largo tiempo, porque su eventual adopción se tradujo en una ventaja para la sociedad en la que radica. La transmisión de dichas reglas a sucesivas generaciones habría quedado garantizada por la contribución que éstas aportaban a la supervivencia del grupo. Hayek señala que dichas reglas habrían sido adoptadas sin una conciencia clara de su utilidad, sin que el grupo supiera de antemano que esto le aportaría un beneficio, si bien, lo habrían ido descubriendo en la práctica. Una vez que dichas prácticas se hubiesen extendido por toda la sociedad, cada nueva generación las habría adoptado no porque tuvieran una conciencia de su utilidad, sino porque formaban parte de una realidad preexistente; más adelante, y quizás ya en la práctica, los hombres fueron descubriendo que era deseable conservar dichas reglas porque éstas habrían probado ser, por mucho tiempo, las más adecuadas para la supervivencia del grupo.

Así como las reglas del lenguaje las aprendemos durante la infancia sin cuestionarlas, sin ser conscientes de su utilidad o del porqué debemos aprenderlas, Hayek nos explica que todo individuo dentro de una sociedad actúa conforme a reglas que no han sido articuladas ni formalizadas por el derecho codificado, de las cuales nunca se habría percatado, que muy probablemente jamás discutirá ni examinará a conciencia, ni llegará a formularlas verbalmente, aunque, de proponérselo, bien podría llegar a descubrirlas. Y es que, a lo largo de nuestra vida, añade Hayek, hemos obedecido reglas de conducta sin una clara idea de por qué es adecuado obedecerlas. Las reglas de cortesía, por ejemplo, no estarían codificadas en ningún reglamento oficial y, sin embargo, nos apegamos a ellas, sin cuestionarnos necesariamente por su utilidad, aunque nos resulten, sin duda, muy útiles para nuestro desenvolvimiento social.

Las reglas de una sociedad no son necesariamente explícitas para sus miembros, ni los individuos necesitan ser conscientes de ellas para obedecerlas, simplemente su conducta demostrará cierta regularidad que obedece a un conjunto de reglas abstractas cuyo origen y conservación no dependen de la voluntad de ningún individuo en particular. Hayek, pues, describe dos atributos que caracterizan a las reglas de conducta general:

- 1) “son observadas sin que el actor las conozca en una forma articulada (‘verbalizada’ o ‘explícita’). Éstas se manifiestan como cierta regularidad en la acción, que podría ser descrita explícitamente, pero [cuyo origen es independiente] de que los actores hayan sido capaces de formularlas”
- 2) “tales reglas son observadas porque, en realidad, éstas dan al grupo donde son practicadas una fuerza superior, y no porque este efecto sea conocido

[anticipadamente] por aquellos que son guiados por ellas”⁵¹

Un acto que se repite constantemente se convierte eventualmente en una costumbre. Los actos recurrentes que son compartidos por varios individuos dentro de una misma comunidad se convierten en la *costumbre* de la comunidad, la cual con el paso del tiempo llega a determinar lo que cada miembro debe o no hacer. Dentro de pequeñas comunidades y poco aglomeradas, la *costumbre* es suficiente para definir cuáles son los actos permitidos y cuáles no. Las *reglas de la costumbre* serían el primer tipo de regla en normar el comportamiento dentro de las sociedades. Un individuo que forme parte de una comunidad no sólo será capaz de reconocer las reglas más importantes que rigen en ella, sino también lo será de enunciarlas si acaso se lo propone, y según Hayek, esto habría sucedido antes de que a otro se le ocurriese codificarlas, y mucho antes de que a otro se le ocurriese crearlas mediante legislación.

Las reglas de la costumbre que rigen a comunidades pequeñas y poco complejas, no suelen ser cuestionadas por sus miembros, es más, dice Hayek, éstos las obedecen sin protesta alguna, e incluso las defienden como buenas y útiles. Sólo cuando las sociedades crecen y su complejidad aumenta, es que surgen figuras normativas más evolucionadas.

Hayek cree que algunas conductas habrían resultado mejores que otras porque habrían resuelto de manera más efectiva necesidades y problemáticas muy específicas de una determinada sociedad. Además, la experiencia obtenida luego de observar los resultados que cierta conducta ofrece, permitirá al individuo responder de un modo similar a otras circunstancias parecidas. Dentro de todas las conductas posibles, sólo algunas de estas serán seleccionadas, porque éstas habrían representado una mejor estrategia, o al menos, dice Hayek, así lo cree la comunidad. Que cierta regla de costumbre prevalezca sobre otras depende del potencial que ésta tenga para contribuir al mantenimiento de un orden, y en este caso, un orden que sea deseable por la mayoría de los miembros de la comunidad. Si las circunstancias que hicieron aparecer a cierta regla, cambian drásticamente, es probable que la regla de conducta tenga que cambiar.

Hayek trata de basar su explicación sobre el origen de las reglas a partir de lo que él llama una reconstrucción del origen y de la evolución de la sociedad a partir de las evidencias que nos han dejado ciertas disciplinas como la etología y la antropología cultural⁵². Dice que el estudio comparativo del comportamiento humano ha arrojado luz sobre dos cosas. La primera de ellas es que los individuos aprenden a obedecer reglas de conducta mucho antes de poder expresarlas verbalmente. La segunda es que las reglas que obedecen los individuos están constituidas de cierta manera porque las acciones recurrentes que conforman dichas reglas han llevado a la formación de un orden que ha sido favorable para su supervivencia; es, entonces, la eficacia de este orden resultante, la que determina qué tipo de reglas prevalecerán.

⁵¹ *Ibid.*, p. 19.

⁵² Cfr. *Loc cit.*

Hayek señala que el antepasado primitivo del hombre vivía ya en pequeñas comunidades, gobernado originalmente por un conjunto de reglas que no pudieron ser jamás la invención de ningún legislador. Dirá Hayek que el lenguaje y la razón, como los conocemos ahora, llegaron tiempo después, y sólo entonces habrían servido para transmitir las reglas de la comunidad y promover su cumplimiento, antes de eso los hombres ya venían ajustando sus actos a las reglas de su comunidad. En cuanto a la creación deliberada de la ley, Hayek señala que es una práctica relativamente reciente en la historia de la humanidad.

La ley es más antigua que la legislación

La Ley, dice Hayek, es aquél conjunto de reglas de comportamiento general que surge como resultado de la constante repetición de conductas, las cuales fueron conservadas porque en cierto momento resultaron favorables para la supervivencia del grupo en cuestión. En un orden espontáneo, conocer la *Ley* nos permite describir el carácter general de todo el conjunto, pero no cuál será la posición final que ocupará cada uno de los elementos que lo componen.

Hayek señala que podemos describir las leyes que gobiernan a todos los individuos pero no los detalles particulares que son solamente del conocimiento de cada uno de ellos. Por ejemplo, un gobierno que asuma su incapacidad de conocer cada detalle que involucra un orden, no tendría ningún interés, según Hayek, de interferir con las decisiones, preferencias y motivaciones de los individuos. Las leyes suelen ser indispensables para el mantenimiento o preservación del orden. Por ello, a decir de Hayek, un gobierno estaría justificado a obligar a los miembros de la sociedad a respetar las leyes porque de ello depende la preservación del orden, pero no tendría interés en dirigir los movimientos particulares de los individuos ni en modificar sus preferencias, sin embargo, el cumplimiento de las leyes no es de ninguna manera una preferencia.

Hayek define a la ley como la regla de conducta general, la cual considera como más antigua y originaria que aquella emanada del proceso legislativo. La ley, dirá, no nace originariamente de la voluntad del legislador. La *legislación*, en cambio, la define explícitamente como la “creación deliberada de la ley”.⁵³ Hayek nos dice que mucho antes de que el hombre pudiera reflexionar o siquiera debatir sobre la creación de leyes de conducta general, éste ya adecuaba sus actos a un conjunto de reglas que eran exclusivas de su comunidad, las cuales aprendió en la práctica, sin tener una conciencia clara de por qué las adoptó. Los hombres habrían adoptado la mayoría de estas reglas desde la infancia, tras imitar la conducta de los miembros más antiguos de su comunidad, quienes las adoptaron de manera similar, imitando a sus predecesores.

Hayek considera que de entre todas las invenciones humanas, la legislación es una de las que encierra un mayor poder y a la vez el mayor riesgo, porque dicho poder mal empleado, dice Hayek, puede causar un terrible daño. Dado que la legislación está sujeta a los caprichos del legislador o gobernante en turno, los miembros de la sociedad corren grave peligro, su libertad se encuentra constantemente amenazada, y como ejemplo Hayek cita los muchos atropellos que se han cometido en nombre de la “ley”.

La ley emanada de la legislación tiene un origen distinto a la *ley* originaria que ha nacido de la costumbre, pues se diferencia de esta última por haber sido creada expresamente por la voluntad del legislador. El legislador deposita en una ley sus intereses y anhelos, orientándola hacia la

⁵³ *Ibid.*, p. 72.

persecución de un fin arbitrariamente establecido. Y aunque para muchos hombres es costumbre pensar que la legislación es la principal herramienta que un gobernante tiene para garantizar el orden dentro de una sociedad, Hayek cree que la legislación en tanto creación deliberada de la ley sólo ocupa una pequeña porción de la historia de la humanidad. Y aunque su uso es relativamente reciente, no dejan de ser muchos los años que el hombre lleva legislando y, sin embargo, Hayek cree que nadie ha sido capaz de evitar hacer un mal uso de este poder y de causar un mayor daño con él. Además, advierte que la legislación no deja de ser peligrosa sólo cuando es ejercida por “hombres malvados”.⁵⁴ Para Hayek, la discusión sobre la naturaleza del poder se ha centrado más en determinar quién está legitimado a legislar, y no tanto en definir cuáles son los límites y alcances de la legislación⁵⁵.

Hayek evidencia los peligros que encierra la legislación, los cuales consisten principalmente en la incapacidad que el legislador tiene para asegurar que una ley de su invención conseguirá los efectos deseados. Lo será también la imposibilidad que tiene de evitar cualquier repercusión negativa en las expectativas y libertades de los individuos, y en última instancia el daño que ocasionará al orden en general. Para Hayek no es suficiente con pensar en cómo cubrir las llamadas “lagunas” que puede crear una nueva ley y pensar en la legislación sólo en términos de ingeniería legal, sino en los perjuicios que dicha legislación puede provocar en la estabilidad del orden, o en cómo la pérdida de confianza que los individuos tienen sobre dicho orden afectará su viabilidad, o de qué manera se reflejará la renuencia o incapacidad de éstos para cumplir con dicha legislación, o bien en qué grado se verán disminuidas las libertades individuales y la consecuente limitación de estos para tomar decisiones futuras y plantearse proyectos posteriores.

Para Hayek, la costumbre es la principal fuente de ley. La costumbre, pues, se convirtió en *ley* mucho antes de que alguien decidiera que lo fuera. La costumbre, dice, se puede convertir en ley siempre y cuando contribuya al mantenimiento del orden. La ley no es un producto de la intencionalidad de los hombres, es la costumbre institucionalizada, no obstante, denuncia Hayek, la “concepción del positivismo jurídico que pretende que toda ley deriva de la voluntad del legislador es parte de la falacia intencionalista característica del constructivismo”⁵⁶.

Dice Hayek que la sociedad ha sido conservada por costumbre o porque en la práctica incrementó las oportunidades de supervivencia de sus miembros. La sociedad, así como la conocemos ahora, es el resultado de un lento y gradual proceso del que muchos participan, pero del que no todos son necesariamente conscientes. La dirección que tomará la sociedad dependerá siempre de una incontable variedad de acciones que no dependen de la voluntad de uno solo, no obstante lo mucho que se lo propusiera alguien. Para Hayek, el orden social no depende de uno o de

⁵⁴ *Ibid.*, p. 72.

⁵⁵ Cfr. *Loc. cit.*

⁵⁶ *Ibid.*, p. 73.

unos cuantos que así lo hubiesen querido, este orden es el resultado de las acciones recurrentes de sus miembros. En algún punto considera que estas recurrencias se transformarán en reglas de comportamiento de carácter general, conservadas y transmitidas porque aumentaron las oportunidades de supervivencia de quienes las adoptaron, y no porque fueran la ocurrencia de alguien en particular.

EL ORDEN ESPONTÁNEO COMO FUNDAMENTO DE UNA SOCIEDAD LIBRE

A lo largo de este trabajo hemos expuesto la concepción de Hayek sobre el orden social, su enfoque evolucionista y su crítica al teleologismo o finalismo, así como su rechazo al constructivismo como causa del origen de la sociedad. Vimos cómo el punto nodal de su pensamiento se encuentra en el reconocimiento de un tipo particular de orden, uno que es “resultado de las acciones humanas pero no de la voluntad humana” y cómo en última instancia, el liberalismo de Hayek se basa en el reconocimiento de este orden espontáneo que no depende de la voluntad o el control del hombre.

Hayek pone de manifiesto las diferencias entre el *evolucionismo* y el *constructivismo*, dos corrientes dentro de las ciencias sociales que defenderán dos conceptos del *orden* opuestos. Expusimos cómo el evolucionismo propuesto por Hayek se remonta a una tradición más antigua que tiene sus orígenes en Bernard Mandeville, David Hume y Adam Smith, principalmente; dicha tradición va a sostener la idea de que las instituciones humanas como la sociedad, la cultura y el lenguaje, además de no perseguir una meta en específico, no fueron creadas deliberadamente por el ser humano; y, si éstas han llegado a cumplir con una o varias funciones, no es porque alguien se lo hubiese propuesto de esta manera sino que, mediante una selección histórica, fueron conservadas porque en determinado momento favorecieron a cierto grupo de individuos.

Sin llegar a ser exhaustivos, expusimos los orígenes del constructivismo y su relación con el racionalismo cartesiano. A su vez, delineamos lo que Hayek entiende por *racionalismo constructivista* y su oposición a determinada forma de considerar la razón, entre la que destaca su rechazo a la idea de que tanto sociedad como demás instituciones habrían sido construidas con el fin de cumplir ciertos propósitos deducidos racionalmente. Posteriormente descubrimos las afinidades entre la tradición evolucionista y el concepto del orden espontáneo que tiene su origen en la noción de 'kosmos', en tanto orden no dirigido o autorregulado, que ha sido formado desde dentro y no exógenamente.

Luego de señalar las diferencias entre el racionalismo constructivista y el evolucionismo, y habiendo rastreado sus orígenes conceptuales, nos concentramos en describir el concepto de orden en Hayek y el papel que juegan las reglas en su constitución, al tiempo que contrapusimos las dos concepciones básicas de orden que se derivan de cada tradición, una la del *orden creado* y otra la del *orden espontáneo*. Expusimos las razones por las cuáles Hayek se opone a la idea constructivista sobre el origen deliberado de la sociedad; partiendo de la distinción entre órdenes simples y complejos, vimos como Hayek cree que los órdenes creados por el hombre se encuentran

restringidos a niveles de complejidad muy reducida, esto como resultado de una limitada capacidad humana para construir y dirigir ordenamientos que dependen de un elevado número de elementos y variables.

Más tarde expusimos la crítica de Hayek a la supuesta relación entre orden y racionalidad, que sería ampliamente aceptada por los constructivistas, y que es contraria a la tradición evolucionista, la cual reconocería la existencia de órdenes que son resultado de la acción humana pero no de su intencionalidad, idea que se remonta a Mandeville, Hume y Adam Smith. Expusimos la identificación que Hayek realiza entre sociedad y orden espontáneo, entendiendo a la sociedad como aquel orden general y más amplio dentro del que participan tanto individuos como organizaciones, entendidas éstas últimas como aquellos órdenes dirigidos o creados que persiguen un fin determinado. Describimos, además, qué papel juega el gobierno en el esquema de Hayek, en tanto organización que tiene como finalidad el mantenimiento del orden social mediante la tarea de hacer cumplir la ley.

Finalmente hicimos una descripción general sobre el concepto de *regla* y la función que ésta cumple para la conformación y funcionamiento de un orden, así como una caracterización de la *ley* entendida como regla de conducta general que históricamente no fue deliberada y que surge de la enunciación y formalización de las reglas que de hecho se cumplen en una sociedad, como contrapuesta a la *legislación* o acto creador de ley.

Como vimos, Hayek cree que a la base de toda sociedad libre existe un *orden espontáneo* que es resultado de un conjunto de reglas de conducta general, las cuales no determinarán más que ciertas generalidades del comportamiento de los individuos, si bien, permitirán a cada quien la definición de los detalles particulares que serán de su propia competencia. Para Hayek, la promoción de este orden espontáneo, es la condición básica para la existencia de una sociedad libre. La idea del orden espontáneo surge de las observaciones de Adam Smith sobre el mercado, el cual nadie habría tenido la intención de crearlo y, sin embargo, las acciones de los individuos que participan de él se ajustan a un conjunto de reglas que tampoco habrían sido producto de la invención de nadie.

Hayek considera que la libertad del individuo quedará garantizada siempre y cuando logremos mantener a la sociedad libre de cualquier finalidad. Cuando la sociedad conserva su carácter espontáneo, dice, el gobierno no determina la dirección en que se conducen las acciones de los individuos, pues al reconocerse la incapacidad de la mente humana para allegarse de todos los datos necesarios para dirigir la sociedad, desaparece la intención de organizarla. Sin embargo, cuando nos encontramos bajo una organización deliberada de la sociedad o, al menos, cuando el

gobierno da señas de querer dirigir las acciones de los individuos de manera contraria a como libremente lo harían, y sin importar cuan justificable pudiera ser el propósito que se persiga, el autor cree que corremos el grave riesgo de seguir un camino ascendente hacia el autoritarismo, al encontrarnos dirigidos a cumplir un propósito que como individuos no hemos elegido o sirviendo intereses que no son particularmente los nuestros.

Mientras que los constructivistas privilegian la conexión entre orden y racionalidad y miran con escepticismo la existencia de un orden espontáneo que pudiera no ser el resultado de una organización deliberada, Hayek critica aquella creencia que atribuye toda perfección, que un orden pudiera poseer, a una racionalidad que así lo hubiera dispuesto, creencia que además de parecerle ingenua, cree que adolece de un excesivo antropomorfismo; pues a su juicio, los órdenes que son producto del ingenio humano, generalmente se limitan a ciertos grados de complejidad bastante limitados, lo cual es un reflejo de nuestra incapacidad para articular y procesar todos los elementos de los que se compone un orden tan complejo, como es el caso específico de la sociedad. Si la sociedad es un orden así de complejo, lo cual resultaría evidente, entonces parecería ingenuo pensar que su origen es atribuible al diseño humano o que es posible organizar la sociedad dirigiéndola hacia una meta establecida con expectativas de resultar exitosa; y es que si no podemos siquiera prever ni controlar los resultados de buena parte de nuestros actos particulares, cómo podríamos lograrlo al momento de dirigir o diseñar un orden que depende enteramente de un número indefinido de circunstancias y detalles particulares que escapan a nuestra previsión.

Los ordenes espontáneos, a diferencia de las organizaciones, no persiguen ninguna finalidad reconocible, son resultado de un conjunto de circunstancias que no fueron establecidas ni previstas por nadie en particular. Como vimos, un *orden espontáneo* es uno que se forma como resultado de las regularidades en las acciones de sus elementos, dichas regularidades no se deben a la imposición de nadie en particular sino a una evolución de las costumbres o reglas de conducta, resultado de una selección histórica que depende de qué tanto haya contribuido al éxito del grupo. Más aún, el cumplimiento de las reglas de conducta no depende necesariamente de una internalización consciente de éstas, sino por la presión o rechazo que la mayoría dentro de una sociedad ejerce sobre aquellos individuos que las violan o, bien, porque al seguirlas garantizan su supervivencia.

Hayek pone dentro de una misma categoría a la sociedad y a otros órdenes complejos como son los organismos vivos o las galaxias, los cuales habrían nacido independientemente de un diseño y evolucionado libres de cualquier finalidad. La característica principal que nosotros vamos a identificar en un orden espontáneo es, precisamente, esta ausencia de finalidad, cualidad que le confiere un carácter abierto e indeterminado. Sin embargo, cuando las reglas han sido creadas y concebidas en torno a una finalidad, el orden resultante será una organización. Un orden

espontáneo, en cambio, se encuentra gobernado por un conjunto de reglas que sólo determinan aspectos generales de la conducta, dejando a los miembros la definición de los detalles particulares que dependerán de circunstancias únicas e imposibles de repetir. Dichos órdenes, al no poseer ninguna finalidad, pueden evolucionar libremente y adquirir un sinnúmero de formas y grados de complejidad, y así como no existe un copo de nieve igual y cada uno puede adquirir una forma distinta o más compleja dependiendo de las circunstancias propias de su condición, cada sociedad humana puede evolucionar y alcanzar cualquier nivel de complejidad dependiendo de sus propias circunstancias.

Como lo ha expresado el autor, la peculiaridad básica de un orden espontáneo es el no poseer ninguna finalidad reconocible y, al no cumplir ninguna finalidad en particular, cualquiera puede llevar a cabo un sinnúmero de propósitos no determinados sin arriesgar la viabilidad del orden. Y si en dado caso, una estructura de origen espontáneo como el lenguaje o el ojo humano llegaran a cumplir con cierta función particular, esto no se debe a ninguna intencionalidad, pues han llegado a cumplirla sólo de manera accidental, “seleccionadas” incidentalmente por favorecer a aquellos que las habían adoptado.

Al ser los órdenes espontáneos sistemas demasiado complejos cuya dirección no puede ser determinada por nadie en particular, su desarrollo dependerá, en última instancia, del conjunto de actividades realizadas por todos los miembros, así como de circunstancias y detalles que escapan del conocimiento y control de cualquiera que se propusiera dirigirlos. Hayek nos hace ver que todo aquel que se proponga orientar el orden espontáneo en una dirección en particular, se enfrentará irremediablemente con la imposibilidad de hacerlo o, bien, obtendrá siempre un resultado distinto al que se haya propuesto.

Al caracterizar a los órdenes espontáneos como sistemas de gran complejidad, y al componerse éstos de un número tan elevado de elementos, vemos que no sólo es imposible encontrar en su desarrollo una dirección determinada, también lo será el imponerles una. Hayek describió cómo las reglas de un orden espontáneo nacen originariamente como resultado de circunstancias que le son exclusivas, conservadas y “seleccionadas” sobre otras porque históricamente favorecieron la aparición de dicho orden. Vimos cómo las organizaciones, además de constituir órdenes creados por el hombre, se encuentran limitadas a una complejidad que difícilmente podrían superar las previsiones de su autor; y salvo que adquieran características propias de un orden espontáneo como es la imprevisibilidad, estos órdenes se basan, en el establecimiento deliberado de reglas y en la dirección centralmente planificada.

La existencia de un orden puede reconocerse cuando es posible crearnos expectativas, con alto grado de probarse ciertas, respecto del comportamiento general de sus elementos. En una

organización, el ordenamiento proviene de la imposición de lo que cada elemento tiene o no permitido hacer. La cuestión de fondo es si se es aceptable que la sociedad entera se enajene a los valores e intereses de un sólo individuo o grupo en el poder, lo cual nosotros consideramos injustificado.

Sólo cuando favorecemos la existencia de un orden espontáneo, podemos garantizar que el gobierno no tendrá la intención de dirigir nuestras acciones de un modo que no hemos elegido. Hayek nos invita a reflexionar que, sin importar cuán estimable o admirable nos pudiera parecer la meta en torno a la cual quisiéramos organizar la sociedad, lo que perdemos al enajenar nuestras acciones a la dirección de un dictador, no es de ninguna manera justificable desde el punto de vista liberal.

La obra de Hayek es una dura crítica de la tradición filosófica que ha sostenido la preeminencia de la razón como única capaz de crear el orden social, la cual habría ignorado la utilidad de aquellas reglas e instituciones que se han constituido tras un largo proceso evolutivo que no persigue ninguna finalidad impuesta. Hayek busca evidenciar el hecho de que lo que es del interés de algunos no siempre es del interés de otros, de modo que nadie podría definir lo que es del “interés de todos” sin actuar arbitrariamente. Sólo dentro de un orden espontáneo, afirma, pueden tener cabida intereses tan dispares como diversos, siempre y cuando éstos no pongan en riesgo la conservación del orden. El *orden espontáneo* no sólo será el fundamento de cualquier sociedad libre, pues al no imponer propósito alguno que perseguir, éste se convierte también en el espacio donde se desarrollan las capacidades humanas y se hace posible la realización de una inagotable variedad de propósitos particulares.

Hayek ha planteado la importancia de reconsiderar los límites de la razón, límites que hacen imposible la creación y control de un orden tan complejo como la sociedad, razón por la cual tendría que abandonarse la idea de imprimir en la sociedad un propósito o una finalidad a partir de lo que arbitrariamente se crea que es mejor para todos los miembros, modificando así su carácter indeterminado, para establecer, en vez, una organización de la sociedad con arreglo a un fin impuesto, lo cual acarrea la amenaza del autoritarismo.

No debe pasar inadvertido que Hayek siempre buscó demostrar que el socialismo era un modelo económico inviable y contrario a la libertad. Buscando demostrar las desventajas que el intervencionismo provocaba en las actividades económicas, logró desarrollar un marco teórico que diera cuenta del origen y desarrollo de la sociedad. Este marco le permitió justificar el concepto de libertad basado en la no intervención del gobierno y en la existencia de un orden espontáneo que depende precisamente de la falta de una dirección centralizada. Habiéndose anticipado a la caída del

socialismo del siglo XX, la obra de Hayek llega a nosotros como un recordatorio de los peligros que la libertad corre cuando las acciones interventoras del gobierno se encuentran desbordadas, una advertencia de que ninguna sociedad se encuentra a salvo de dichas pretensiones autoritarias.

OBRAS CONSULTADAS

Barry, Norman P. "The Tradition of Spontaneous Order", en *Literature of Liberty*, no. 5, summer, Indianapolis, 1982.

_____. *Hayek's social and economic philosophy*, Macmillan, London, 1979.

_____. *The invisible hand in economics and politics. A study in the two conflicting explanations of society: end-states and processes*, The Institute of Economic Affairs, London, 1988.

Birner, Jack, et al. *Hayek, co-ordination and evolution. His legacy in philosophy, politics, economics, and the history of ideas*, Routledge & Kegan Paul, London, 1994.

Bruun, Arthur Geoffrey. *La Europa del siglo XIX*, Fondo de Cultura Económica, México, 1964.

Buckley, F. William Jr., et al. *Essays on Hayek*, Ed. by Fritz Machlup, Routledge & Kegan Paul, London, 1977.

Darwin, Charles. *The origin of species by means of natural selection*, Modern Library, New York, 1993.

_____. *On evolution: The development of theory of natural selection*, Ed. by Thomas F. Glick and David Kohn, Hackett Publishing Company, Indianapolis, 1996.

Descartes, René. *Discurso del Método / Meditaciones Metafísicas*, Trad. Manuel García Morente, Colección Austral, Espasa-Calpe, México, 1978.

Eaton, Jr. Theodore Hildreth. *Evolution*, W.W. Norton & Company, New York, 1970.

Fisher, R.A. *The Genetical Theory of Natural Selection*, Oxford University Press, Oxford, 1999.

Frowen, Stephen F., et al. *Hayek: Economist and social philosopher*, Macmillan, New York, 1997.

Hampton, Jean. *The authority of reason*, Cambridge University Press, New York, 1998.

Hayek, F.A. *Law, Legislation and Liberty*, vol. 1, 2 & 3. The University of Chicago Press, Routledge & Kegan Paul, Chicago, 1973.

_____. *The Constitution of Liberty*, Routledge & Kegan Paul, Chicago, 1960.

_____. *The Fatal Conceit*. The University of Chicago Press, Routledge & Kegan Paul, Chicago, 1989.

Hobbes, Thomas. *El Leviatán*, Trad. Manuel Sánchez Sarto, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

Hume, David. *Diálogos sobre religión natural*, Trad. de Eduardo Nicol, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

_____. *Treatise of Human Nature*, Ed. by L.A. Selby-Bigge, Clarendon Press, Oxford, 1973.

Kant, Emmanuel. *Filosofía de la Historia*. Trad. Eugenio Ímaz, Fondo de Cultura Económica, México, 1998.

Kukathas, Chandran. *Hayek and modern liberalism*, Clarendon Press, Oxford, 1990.

Mandeville, Bernard. *La Fábula de las Abejas o Los vicios privados, hacen la prosperidad pública*, Trad. José Ferrater Mora, Fondo de Cultura Económica, México, 1982.

Mayr, Ernst. *Una larga controversia: Darwin y el darwinismo*, Trad. Santos Casado de Otaola, Editorial Crítica, Barcelona, 1992.

Mises, Ludwig von. *El Socialismo*, Trad. Jesús Huerta de Soto, Unión Editorial, Madrid, 1995.

Petsoulas, Christina. *Hayek's liberalism and its origins: his idea of spontaneous order and the Scottish enlightenment*, Routledge, London, 2001.

Ridley, Mark, et al. *Evolution*, Oxford Readers, Oxford, 1997.

Roe, Anne, **Simpson**, G.G., et al. *Behavior and Evolution*, Yale University, New Haven, 1964.

Shearmur, Jeremy. *Hayek and after: Hayekian liberalism as a research programme*, Routledge & Kegan Paul, London, 1996.

Smith, Adam. *The Wealth of Nations*. Bobbs-Merrill, Indianapolis, 1961.

Vega-Redondo, Fernando. *Evolution, games, and Economic Behaviour*. Oxford University Press, Oxford, 1996.

Velarde, Caridad. *Hayek. Una Teoría de la Justicia, la Moral y el Derecho*. Editorial Civitas, Navarra, 1994.